

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

EL CONSEJO DE LA SDN DEBE PRONUNCIARSE SOBRE LA OCUPACION DE LA RENANIA

TAL FUE LA CONCLUSION A QUE ARRI BARON LOS FIRMANTES Y GARANTES DEL TRATADO DE LOCARNO EN SU REUNION DE AYER EN LONDRES. — PERO TAMBIEN ANUNCIARON QUE ESTA ACCION CONSTITUA UNA VIOLACION DE LOS TRATADOS DE VERSALLES Y LOCARNO. — EL CONSEJO SERA CONVOCADO PARA MAÑANA A LAS 11, PARA ESCUCHAR LAS PROTESTAS FRANCESA Y BELGA. — A CONTINUACION SE ENTREGO UN COMUNICADO. — LOS DELEGADOS BELGAS, FRANCESES, BRITANICOS E ITALIANOS CONSTITUYEN UNA COMISION, QUE VOLVERA A REUNIRSE HOY DIA.

Los delegados franceses se manifiestan ligeramente optimistas. — Sin embargo, esperan que el Consejo tome nota oficial de la accion alemana.

LONDRES, 12. — (U. P.) — La conferencia de los signatarios del Tratado de Locarno se inició a las 17,05 horas.

LONDRES, 12. — (U. P.) — Las potencias firmantes del Tratado de Locarno reanudaron sus deliberaciones esta tarde y anunciaron oficialmente que correspondía al Consejo de la SDN manifestarse sobre la acción alemana de ocupar militarmente la zona del Rhin, pero anunciaron también que ello constituye una violación clara de los Tratados de Versalles y Locarno.

Coincidendo con esta acción, se dijo oficialmente que el Consejo sería convocado para las once de la mañana del sábado, a fin de considerar las protestas de Francia y Bélgica contra la repudiación unilateral del Tratado de Locarno por Hitler, contenido en su memorándum de 7 puntos emitido el sábado pasado.

LA REUNION

Los representantes de Francia y Bélgica, que firmaron el Pacto de Locarno con Alemania, y los de Gran Bretaña e Italia, como garantes de sus disposiciones, se reunieron alrededor de la mesa de conferencias a las 17 horas para renovar las conversaciones comenzadas en París el martes de esta semana.

La decisión de las potencias conferenciadas está contenida en un comunicado oficial.

El Ministro de Relaciones frances, Flandin, declaró a los periodistas compatriotas suyo que estaba dispuesto a comenzar negociaciones con Alemania una vez que las tropas del Reich hubieran abandonado la zona que ocupan militarmente en el Rhin.

Con respecto a este punto, se recuerda que una declaración del Reich, hecha esta mañana, dice que no se retirarán tropas alemanas de Renania mientras estén pendientes las negociaciones de las potencias.

COMUNICADO DE LOS CONFERENCIANTES

El texto del comunicado de los conferenciados es:

"Hoy día a las 17 horas, se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres, una reunión de los delegados de los países signatarios del Tratado de Locarno.

Los siguientes jefes de delegaciones estuvieron presentes: Por Gran Bretaña, Mr. Anthony Eden, presidente; Lord Halifax, y Mr. Van Start; por Francia, M. Flandin y M. Corbin; por Bélgica, el Premier Van Zeeland y M. Lantsheere, y por Italia, signor Dino Grandi.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

Se reconoció unanimemente que la recuperación de la zona desmilitarizada del Rhin constituye una violación del Tratado de Versalles y del tratado de Locarno.

Corresponde al Consejo de la SDN, a quien Francia y Bélgica han otorgado el asunto, pronunciarse sobre su punto.

A fin de facilitar el desarrollo estudio de esta situación, los primeros (en rango), delegados de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia se reunirán de ahora en adelante en calidad de los jefes de las delegaciones antes de la reunión del Consejo, para tratar de establecer las bases para una negociación.

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO.
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELÉFONO 65369
diestro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Glosa.
INDEPENDENCIA 238. Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLILLO G. MACKENZIE 4-1070. Auto-Cars-Pullman.
PANDORA 808. Clotilde Acaña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPANIA 1981. Claudia Bartolomé. Teléfono 61264.
CORTES CRISTI E. VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS). Delicias 2712.

Índice de avisos económicos clasificados

1. Alhajas monedas y antigüedades.
2. Automóviles compra-venta.
3. Neumáticos y accesorios.
4. Arriendos en general.
5. Arriendos buscados.
—Casa, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
6. Arriendos ofrecidos.
—Casa, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
7. Turismo y verano.
8. Artículos para deportes.
9. Arboles, plantas y flores.
10. Armas, caza y pesca.
11. Artículos de escritorio y librería.
12. Abarrotes y comestibles.
13. Aves, animales y talajes.
14. Billeteras y peluquería.
15. Artesanías-venta variadas.
16. Sastrierías e indumentarias.
17. Diversos.
18. Educación e instrucción.
19. Profesionales variadas.
20. Empleados ofrecidos.
Profs. Part. Domésticos.
21. Empleados buscados.
Profs. Part. Domésticos.
22. Estudios sociales.
23. Frutos del país.
24. Hoteles y restaurantes.
Residencias y Pensiones.
25. Modas, Interés para el hogar.
26. Mercadería en general.
27. Mudanzas y transportes.
28. Muebles y menajes en general.
29. Materiales de construcción, cribles y cozes.
30. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
31. Negocios e instalaciones, compra-venta.
32. Obreros y obreros ofrecidos.
33. Operarios y obreros busdos.
34. Objetos y animales perdidos.
35. Propiedades vendidas.
Casa, chalets, Quintas, sítios, Fundos, chacras.
36. Propiedades compradas.
Casa, chalets, Quintas, sítios, Fundos, chacras.
37. Productos medicinales y drogas.
38. Préstamos, acciones, bonos y socios.
39. Propiedades públicas y particulares.
40. Personas buscadas.
41. Permutas.
42. Radios, pianos, fonógrafos y otros.
43. Restaurantes y sitios de recreo.
44. Remates voluntarios.
45. Citaciones judiciales.
46. Notificaciones y bombas.
47. Talleres y composturas.
48. Tintorerías y lavanderías.
49. Artículos Sanitarios.
50. Utiles científicos.
51. Vinos y viñedos.

3. NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

11. NEUMATICOS GOODRICH!!! los mejores precios encontrados en Santa Isabel 185. Surtidor completo para autos, camiones. Teléfono 56150. 14 Marzo

11. CELULOIDE!!! OFRECE, SANTA ISABEL 185. desde \$ 30 a \$ 70. 14 Marzo

11. TELA CAPOTA, PERGAMOLDES!!! Diferentes clases buenos precios. Santa Isabel 185. 14 Marzo

11. REPUETOS, RODAMIENTOS, neumáticos y neumáticos de automóviles, ocasión. San Diego 2147. 17 Mzo.

11. BATERIAS IMPORTADAS, CARCASAS, repartidores, dinámicos, hidráticos. Morandé 949.

11. BOBINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio, Herman Lallana. Delicias 1749. 14 Marzo

11. OCASIÓN CINCO NEUMATICOS, 600 x 15, con cámara. Londres 11. 14 Marzo

11. VENDO FORROS 5,50 x 19. ERANMO Escala 2820. 14 Marzo

4. RODADOS EN GENERAL.

11. VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas cosa, break sólido, vende. Federico Lederman. 14 Marzo

11. OCASIÓN: CARRETÓN MANO DUEÑO, vendo, San Gerardo 722. 13 Marzo

5. ARRIENDO BUSES.

11. ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

11. NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Marzo

11. ORO, ALHAJAS, COMPRA-VENTA mejor precio. Alumada 2.

11. CASA KARDONSKY, ESTADO 38. oro, brillantes, relojes. Compra-venta, consignaciones, serieidad, competencia. 20 Marzo

11. PLATA DEMOLICIONES!!! LUCIENCIAS, relojes y joyas precios increíbles. Asturias 1140. 14 Marzo

11. ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, joyas, compra-venta, mejor precio, más precios. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 15 Mzo.

11. FABRICA ALHAJAS THEODORE ELLER, Joyero. Compraventa: joyas, joyas, Asturias 1034, oficina 2, frente Cifra. 15 Marzo

11. JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compra-venta de relojes y relojes de oro. 24 Marzo

11. HELICERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las compras, posturas por un año. Serieidad absoluta. 24 Mzo.

11. ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, masas, grabadas, desde \$ 900. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Abr.

11. ACERO, OTRALAUQUADRO Y REDONDO PARA MINAS. PRECIOS BAJOS.

11. S. SACK, SAR. PABLO 1179, MORANDE 817.

11. DEPARTAMENTOS, piezas

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

2.—AUTOMOVILES COM- PRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, encargado manejo de automóviles. Almirante Barroso 155. 14 Marzo

SI NECESITA REPUESTOS USA-
dos diríjase a Roca. Garage "El
Cóndor". Brasil 773. 13 Marzo

"SUPERIDEAL" RECONSTRUC-
CIONES neumáticos, balizaciones.
Ferrugilero y Junino Ltda., tránsito
avenida 2538, entre Molina y Avenida España, el 1.º de Marzo.

HERMAN LALANNE Y CIA. DELICIAS 40. Compraventa auto-
móviles usados. Serieidad y res-
ponsabilidad. 17 Marzo

OCCASIÓN, VENDO MOTO SINDE-
CAR. Alameda 1735.

11. AUTOMOVILES!!! CERRADOS,
abiertos, revisados. Buena marca
encontrara siempre "Garage Gra-
ham-Pagu". Delicias 1315. Ocasio-
nally. Sánchez Ltda. 28 Marzo

AUTOMOVILES CERRADOS, abier-
tos, dos cinco, siete asientos, mu-
dernos, camiones, motocargas, los
más bajos precios, reales. Anto-
nio Escobar, Tarapacá 551. 2 Abr.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATI-
COS, lubricantes de alta calidad, grasa
consistente, aceite, grafitadas,
colocadas en radios de cambio y
tambines de todas di-
mensiones rematadas, sin recar-
go en sus precios. Bustos Hnos.
Chacabuco 15. 17 Mzo.

REPUESTOS WHIPET Y WILLYS.
artículo completo, recién recibido,
encuentra donde Copita. Despa-
cho provincias contra reembolso.
San Antonio 786. 2 Abr.

3.000 VENDO AUTO STUDEBA-
KER. Providencia 1883.

FLETAMOS CON CAMION 6 TON.
Santiago y provincia. Pireto. Bue-
nos Aires 809. San Bernardo.

8. Artículos para deportes.

9. Arboles, plantas y flores.

10. Armas, caza y pesca.

11. Artículos de escritorio y lib-
rería.

12. Abarrotes y comestibles.

13. Aves, animales y talajes.

14. Billeteras y peluquería.

15. Turismo y verano.

16. Artículos para deportes.

17. Arriendos buscados.

18. Automóviles compra-venta.

19. Neumáticos y accesorios.

20. Propiedades compradas.

21. Propiedades vendidas.

22. Propiedades buscadas.

23. Estudios sociales.

24. Frutos del país.

25. Hoteles y restaurantes.

26. Residencias y Pensiones.

27. Modas, Interés para el hogar.

28. Mercadería en general.

29. Mudanzas y transportes.

30. Muebles y menajes en general.

31. Materiales de construcción, cribles y cozes.

32. Motores, maquinarias y arti-
culos eléctricos.

33. Negocios e instalaciones, compra-venta.

34. Obreros y obreros ofrecidos.

35. Operarios y obreros busdos.

36. Propiedades vendidas.

37. Propiedades compradas.

38. Productos medicinales y drogas.

39. Préstamos, acciones, bonos y socios.

40. Propiedades públicas y par-
ticularidades.

41. Personas buscadas.

42. Permutas.

43. Radios, pianos, fonógrafos y otros.

44. Restaurantes y sitios de recreo.

45. Remates voluntarios.

46. Citaciones judiciales.

47. Notificaciones y bombas.

48. Talleres y composturas.

49. Tintorerías y lavanderías.

50. Artículos Sanitarios.

51. Utiles científicos.

52. Vinos y viñedos.

11. ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

11. NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Marzo

11. ORO, ALHAJAS, COMPRA-VENTA mejor precio. Alumada 2.

11. CASA KARDONSKY, ESTADO 38. oro, brillantes, relojes. Compra-venta, consignaciones, serieidad, competencia. 20 Marzo

11. PLATA DEMOLICIONES!!! LUCIENCIAS, relojes y joyas precios increíbles. Asturias 1140. 14 Marzo

11. ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, joyas, compra-venta, mejor precio, más precios. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 15 Mzo.

11. FABRICA ALHAJAS THEODORE ELLER, Joyero. Compraventa: joyas, joyas, Asturias 1034, oficina 2, frente Cifra. 15 Marzo

11. JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compra-venta de relojes y relojes de oro. 24 Marzo

11. HELICERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las compras, posturas por un año. Serieidad absoluta. 24 Mzo.

11. ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, masas, grabadas, desde \$ 900. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Abr.

11. ACERO, OTRALAUQUADRO Y REDONDO PARA MINAS. PRECIOS BAJOS.

11. S. SACK, SAR. PABLO 1179, MORANDE 817.

11. DEPARTAMENTOS, piezas

11. ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

11. NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Marzo

11. ORO, ALHAJAS, COMPRA-VENTA mejor precio. Alumada 2.

11. CASA KARDONSKY, ESTADO 38. oro, brillantes, relojes. Compra-venta, consignaciones, serieidad, competencia. 20 Marzo

11. PLATA DEMOLICIONES!!! LUCIENCIAS, relojes y joyas precios increíbles. Asturias 1140. 14 Marzo

11. ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, joyas, compra-venta, mejor precio, más precios. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 15 Mzo.

11. FABRICA ALHAJAS THEODORE ELLER, Joyero. Compraventa: joyas, joyas, Asturias 1034, oficina 2, frente Cifra. 15 Marzo

11. JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compra-venta de relojes y relojes de oro. 24 Marzo

11. HELICERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las compras, posturas por un año. Serieidad absoluta. 24 Mzo.

11. ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, masas, grabadas,

RETIRO DEL PROYECTO SOBRE FACULTADES

El Gobierno ha enviado ayer un mensaje al Senado por el cual retira el proyecto de ley sobre facultades extraordinarias al Presidente de la República.

Esta resolución del Ejecutivo obedece, sin duda, a los procedimientos que se pusieron en juego para obtener dejar al Gobierno, en estado de indefensión frente a las actividades sediciosas que se vienen desarrollando.

Siempre hemos abogado por el prestigio del Parlamento, porque de su respetabilidad depende, en gran parte, la consolidación del régimen democrático. Para que ese prestigio sea una realidad, es menester que el ejercicio parlamentario se encuadre dentro de normas serias, ennoblecadoras, propicias para el desenvolvimiento de los problemas políticos en un plano superior de dignidad.

Desgraciadamente, el ánimo mejor dispuesto se resiste a divisar conciliación entre ese decálogo parlamentario a que acabamos de referirnos, y los medios de acción puestos en práctica por algunos miembros del Senado para detener el proyecto de ley sobre facultades extraordinarias.

De allí la resolución gubernativa de retirar el proyecto mencionado, sin perjuicio de usar de su derecho para renovarlo cuando la oportunidad indique la certidumbre de verlo refrendado por las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

Mientras tanto, vigente como está el estado de sitio, el Gobierno puede contar con los instrumentos legales suficientes para reprimir cualquier intento de alterar el orden público y de producir perturbaciones en la marcha tranquila del país.

Contra todo lo que diga el rebullido tendencioso de la oposición, el Gobierno está defendiendo la libertad y las garantías constitucionales de aquellos que ayer las mantuvieron y que sueñan con volver a esgrimir el látigo del despotismo. La opinión no crece en esas novísimas devociones libertarias de los mismos que, hace poco, asumían, a espaldas de la voluntad popular, toda la suma del Poder, para usarla en obsequio a sus ambiciones y a sus apetitos.

Y no hay otro modo de evitar la conspiración y el asalto, que armarse. Los argumentos no convencen a los amigos de la violencia. De allí que se trate de Gobiernos con fisonomía izquierdista o derechista, los tiempos actuales destacan el predominio en el mundo de los Ejecutivos fuertes. En España, junto con reasumir las izquierdas el Poder, asoma de nuevo la "Ley Azafia", como el baluarte de la democracia contra los embates de la anarquía y de la reacción.

LAS SUBSISTENCIAS Y LA LABOR DEL MUNICIPIO

Durante la última sesión celebrada por la Ilustre Municipalidad de Santiago, y dedicada a estudiar el problema de las subsistencias, no parece haberse dilucidado el tema en discusión con la amplitud de criterio que exigía un asunto de tan vital importancia para la vida de la población. Hubo regidores que condenaron las actividades del Comisariado en lo que se refiere al establecimiento de los puestos reguladores, sin pensar que nunca se ha creído que este sistema pueda ser permanente, y que es una resolución adoptada como un remedio circunstancial, mientras se adopta una política definitiva en lo que respecta a la normalización racional del precio de los consumos.

Se advierte, además, en las consideraciones que se expusieron en la sesión municipal, cierta contradicción entre los intereses del Municipio, que acaloradamente se defendieron, y las facilidades que se piensa dar a los expendedores. Algunos regidores estiman indispensables las entradas que actualmente percibe la Municipalidad por derecho de remate, arriendo de locales e intereses de los préstamos a los comerciantes, lo que les impide ser partida-

los de conceder algunas franquicias a los consignatarios, a fin de que puedan bajar el precio de los artículos que venden. Pero, en realidad, no acertamos a explicarnos en qué pueden consistir esas facilidades si se mantienen los gravámenes actuales.

Estamos convencidos de que las rentas municipales son escasas para la atención de los servicios urbanos; pero hay procedimientos que sería justo modificar, en provecho del bienestar económico de las cárceles necesarias. Así, por ejemplo, los remates de los productos que entran a la Vega, están a cargo de marfileños, que tienen un porcentaje en las operaciones que por su intermedio se realizan, y, naturalmente, está dentro de su propio interés obtener de estos remates la mejor utilidad, y esto es, a no dudarlo, una de las causas de los precios elevados a que se adquieren los artículos de charrería por el primer intermediario, el primero de una cadena considerable de precios revendedores que, desde ese momento, se escalan entre el productor y el adquirente definitivo.

Por otra parte, estimamos que este y otros aspectos de los que se analizaron en la sesión municipal, son únicamente factores secundarios dentro del problema general que se debate, el cual es demasiado vasto y complejo para poderlo solucionar por la sola acción del Municipio.

Según comentamos hace días en otro artículo editorial, se había producido un acuerdo entre las Cámaras de Comercio, la Unión de Detallistas y otras asociaciones similares, con el Comisariado de Subsistencias, a fin de estudiar un modus operandi que permitiera darle al problema una solución integral. Lo lógico sería, entonces, que la comisión nombrada por el Municipio para estudiar las bases sobre las cuales la Corporación puede contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, confeccionara su programa de trabajo de acuerdo con el Comisariado y con las asociaciones gremiales que han ofrecido su concurso para este efecto.

La Municipalidad por sí sola no está en situación de intervenir en la totalidad de los factores que han influido en el desproporcionado encarecimiento de la vida, y los organismos del Estado no podrán, por su parte, realizar una labor completa y eficiente si no cuentan con la cooperación de las autoridades municipales, que, en virtud de sus funciones, tienen un control directo sobre los principales sectores de abastecimiento.

Dibemos también, en esta ocasión, insistir en otra sugerencia que ya hemos hecho en ocasión anterior, y es en la necesidad de que los alcaldes de las demás comunas adyacentes a Santiago trabajen de común acuerdo con nuestro Municipio en lo que se refiere a la creación de ferias libres.

Entendido el principio de que la única manera de terminar con la especulación de los trusts organizados es aumentar considerablemente los mercados de venta, a fin de que la capacidad económica de estos acaparadores no alcance para intervenir en todos ellos, es menester la concurrencia de las autoridades de los demás sectores habilitados por gentes de escasos recursos, tengan sus ferias libres permanentes, lo que, aparte de la significación que tiene para los pobladores desde el punto de vista de los menores precios de venta, les evita un viaje largo y costoso para proveerse de estos artículos de primera necesidad, en los únicos sitios en que actualmente se expenden, o sea, en la Vega, en el Matadero y en las inmediaciones de la Estación Central.

Y es indudable de que con dos o tres ferias, no se conseguirá el resultado que se desea. Es menester que Santiago cuente, como todas las grandes ciudades del mundo, con quince o veinte mercados, repartidos en todo su sector urbano.

Se advierte, además, en las consideraciones que se expusieron en la sesión municipal, cierta contradicción entre los intereses del Municipio, que acaloradamente se defendieron, y las facilidades que se piensa dar a los expendedores. Algunos regidores estiman indispensables las entradas que actualmente percibe la Municipalidad por derecho de remate, arriendo de locales e intereses de los préstamos a los comerciantes, lo que les impide ser partida-

LA PREPARACION DE LOS PLEITOS BELICOS SEGUN DOS AUTORES EUROPEOS

Los dos artículos insertos a continuación fueron escritos pocos días antes de la denuncia por Alemania del tratado de Locarno y la consiguiente ocupación de Renania. En ambos se advierte implícita la previsión de serios acontecimientos ulteriores. El teniente coronel Tasnier, que firma el primero, es un famoso experto belga. En cuanto al artículo de M. Jacques Bardoux, se postulan en él afirmaciones tan graves y deducciones tan arrriesgadas que lo acogemos sólo en virtud de animarnos la inteligencia de que refleja el estado de espíritu de una buena parte de Francia, y puede ayudar, por lo tanto, a interpretar el sentido de las disposiciones del Gobierno francés.

La "Zona desmilitarizada" de la margen izquierda del Rin

Por el teniente coronel L. TASNIER.

PARIS, marzo de 1936.

(Por vía aérea)

El artículo 43 del tratado de Versalles le prohíbe a Reich reunir fuerzas armadas, ora sobre la fortificación relacionada con la fortificación de la zona llamada "desmilitarizada" y con la clasificación de su nueva fusión con el sistema del Reich. "Nada" —escribe confidencialmente el Ministro— permite suponer que el Gobierno descuidó ese territorio en su deseo de armar nuevamente, pero es perjudicial para los intereses del Reich que se trate ese tema en los diarios. Teníamos el derecho de advertir al país el peligro que lo amenaza.

Sabemos que a despecho del artículo 160 del mismo tratado que limita sus efectivos a cien mil hombres, Alemania instado

Alemania decidió a Mussolini a pelear en Abisinia

Por M. JACQUES BARDOUX

PARIS, marzo de 1936.

(Por vía aérea)

"La guerra es para el hombre, como la maternidad para la mujer" —Mussolini.

Desde hace varias semanas viene Codecadème a la tarifa de revisar, concienzudamente, libros y documentos que aclaran la historia diplomática de 1932 a 1930. Entre mis notas encontré el célebre diálogo que en 1932 tuvieron en Londres Bismarck y Darras.

Desde el 10 de noviembre de 1933—fecha de la incorporación de la clase 1914, que se realizó como consecuencia de la aplicación del servicio general y obligatorio—Alemán mantiene en el tiempo de paz ejercito de 600,000 hombres. En efecto, hay 250,000 oficiales graduados y soldados provenientes de la famosa Reichswehr, 250 mil reclutas y 100,000 hombres, provenientes de las fuerzas de policía militarizada que fueron volcadas en el Ejército durante el año 1933.

A esas fuerzas acuarteladas, equipadas y armadas, hay que sumar 250,000 del servicio del Trabajo; 100,000 de las formaciones políticas (S. A. y S.) que constituyen unidades de 25 a 35 años y que cumplen los meses de instrucción en las unidades llamadas de "Ergazung".

Desde abril de 1934, los militares alemanes han sido divididos en dos categorías: por una parte las unidades de 1933—fechas de la incorporación de la clase de 1921 a 1934, y otra parte las clases de 1935 en adelante. La primera categoría, formada por estados contingentes, cada uno de los cuales tiene una fuerza de 500 mil hombres, se ha dividido en siete grupos, a los que se llama sucesivamente por espacio de dos meses a las unidades del ejército.

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

La entrevista secreta Hitler - Mussolini

Cuando el embajador del Reich en Roma, supo que el estado mayor francés había sido consultado en forma oficial y que se trataba de consideraciones que se hacían en Abisinia, se dirigió a su embajador en África, que mucha más dura que la conquista de Marruecos, el señor Van Haast, se apresuró a informar a Berlin. Foco tiempo después oyó como estaban deudas de valiosos estrictamente confidenciales, su amigo el profesor Albert Rivaud, llegaron a Roma numerosos técnicos de alejandría el Rhin. Cabebaron a porfír, las increíbles riquezas del suelo y del subsuelo abisinio, y demostraron el éxito fácil de una expedición bien armada. Poco tiempo después, el propio señor Van Rivaud, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se han elevado tal como ancho de espaldas.

Para obtener la militarización integral de la nación, el tercero en la lista de los más altos oficiales de la Wehrmacht, el general de división de la clase de 1921, que era el de las formaciones políticas (S. A.) y de asalto (S. A. K.) y de cuerpos de infantería, de 25 a 35 años y que cumplen los meses de instrucción en las unidades llamadas de "Ergazung".

A esas fuerzas acuarteladas, equipadas y armadas, hay que sumar 250,000 del servicio del Trabajo; 100,000 de las formaciones políticas (S. A. y S.) que constituyen unidades de 1933—fechas de la incorporación de la clase de 1921 a 1934, y otra parte las clases de 1935 en adelante. La primera categoría, formada por estados contingentes, cada uno de los cuales tiene una fuerza de 500 mil hombres, se ha dividido en siete grupos, a los que se llaman sucesivamente por espacio de dos meses a las unidades del ejército.

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

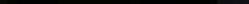
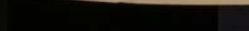
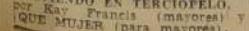
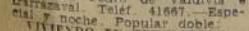
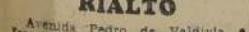
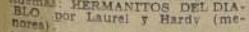
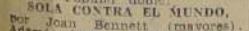
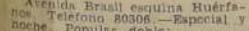
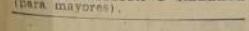
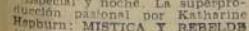
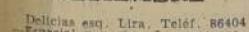
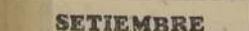
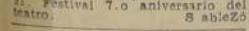
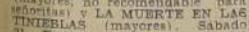
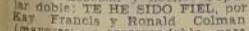
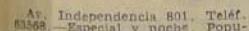
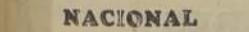
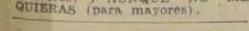
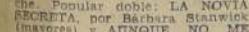
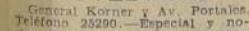
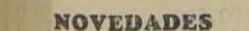
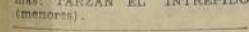
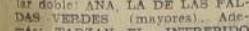
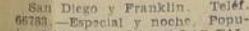
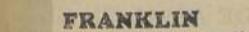
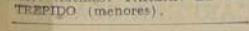
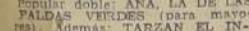
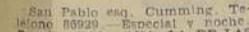
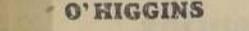
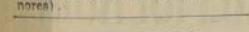
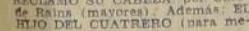
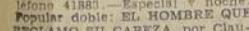
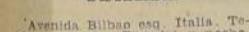
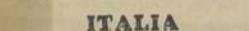
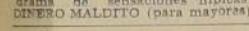
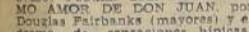
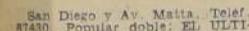
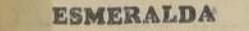
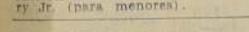
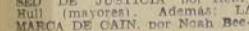
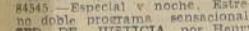
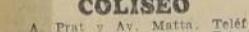
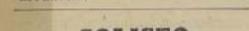
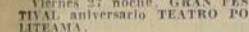
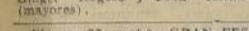
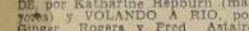
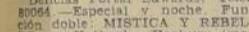
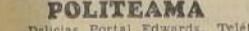
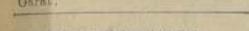
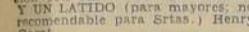
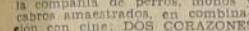
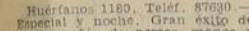
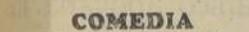
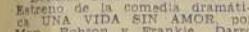
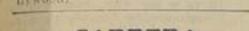
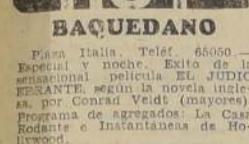
EL MEXICO DE MUSSOLINI

No hay ciertamente nada de lo que Hitler, plebeyo y bávaro, frágil y místico, y el aristócrata pomerano, de visión ciega, casi hacendado por su origen, diplomático de carrera, cazador habilísimo y gran comandante en jefe, se ha apropiado.

—Take care of that man: he means what he says. (Cuidado con ese hombre, piena lo que dice).

Y conforme iban surgiendo ante mis ojos las siluetas de los personajes y pasaban y volvían a pasear por mi memoria los episodios de los cinco actos de ese drama, siempre viviente, yo descubría en los acontecimientos de hoy, si no los próximos de un momento para una comparsa.

EL MEXICO DE MUSSOLINI



EL SENADO FRANCES RATIFICO POR ABRUMADORA MAYORIA EL PACTO FRANCO - RUSO

La votación dio 231 por 52. - También otorgó un voto de confianza al Gabinete

LA OPOSICION QUE SE ESPERABA, SE DESVANECIO ANTE LA ACTITUD DE ALEMANIA. — EL EX PRESIDENTE MILLERAND, EXPRESANDO EL SENTIR DEL SENADO, DIJO QUE "LA MAYORIA DE NO SOTROS APOYARA EL PACTO, PORQUE AHORA CONSIDERAMOS QUE TODA FRANCIA DEBE ESTAR AL LADO DE SUS GOBERNANTES" — PROPOSICION DE BERENGER. — BRILLANTE DEFENSA DE BONCOEUR

lado de sus gobernantes.

"Originalmente yo estaba en oposición a este pacto; pero el gesto de Hitler ha transformado mis creencias."

Millerand habló en nombre de las derechas.

SUGESTION DE BERENGER

Poco después de comenzado el debate de hoy día, Henri Berenger, presidente de la Comisión de Relaciones del Senado, pidió que las dos mociones para aplazar el debate fueran retiradas, porque el Senado "no puede ceder a la presión violenta de una potencia extranjera". Las alusiones de Berenger a la oposición alemana fueron bastante claras. Los autores de la moción de aplazamiento son los senadores Henri Lemery y Henri Heye, los cuales hoy dia accedieron la solicitud de Berenger, retirando sus proyectos.

Lo más destacado del debate de hoy dia fué la exposición defensiva que hizo

Paul Boncour en pro de la ratificación del pacto, la que duró 40 minutos.

BONCOEUR REFUTA A ALEMANIA

Refutando los cargos alemanes de que se trataba de rodearlos con un círculo militar formado por sus vecinos aliados de Francia, declaró: "Ninguna nación tiene el derecho de decir que ha sido amenazada por las estipulaciones de ningún tratado, ni de que es víctima de un encierro. No se puede decir que se está amenazado si se ha sido invitado a formar parte de ese círculo que encierra. Nada hay en el tratado con Rusia que sea incompatible con el Tratado de Locarno, o con el Pacto de

Boncour pasó la mayoría de su tiempo de exposición refutando los cargos de Hitler. Recalcó el punto de que el tratado franco-soviético estaba en perfecta armonía con las

tradiciones de la diplomacia de Francia, y que dicho pacto había sido negociado por 5 Gobiernos sucesivos.

Aun más, según la exposición de Boncour, los Soviéticos han probado en muchas oportunidades que compartían los puntos de vista de Francia en cuanto a política internacional. De acuerdo con el orador en cuestión, el tratado ofrece a Francia incontables beneficios militares.

LOS COMPROMISOS DEL TRATADO

Analizando los compromisos que encierra el tratado, Boncour indicó que éste era de triple significado: primero, porque se había hecho para que fuera limitado a Europa, solamente; segundo, porque cubría a toda Europa; y tercero, porque no era incompatible con el espíritu, ni la letra del Pacto de Ginebra, ni el Tratado de Locarno.

Dijo que el tratado estableció para la participación de todas las potencias, y que no era culpa de Francia el que Alemania y Polonia hubieran declinado adherirse. Luego reiteró el punto de que a menudo ha sido puesto en tabla por los defensores del tratado, o sea, que este pacto con Rusia, no difiere mayormente de los firmados con Checoslovaquia y Polonia, ninguno de los cuales ha sido protestado por Alemania.

Recordando los días en que Alemania estaba en Ginebra, Boncour resató algunas conversaciones soñadas sobre los deseos alemanes de ver pronto una generalización del Tratado de Locarno, considerando como un baluarte de gran significación para el mantenimiento de la paz.

Según la opinión de Boncour, el tratado franco-soviético constituye precisamente la realización de uno de los principios

de Locarno que ha servido como inspiración para el sistema de seguridad colectiva.

REFUTACION FINAL

En una refutación final a los argumentos de Heye, Boncour repitió la tesis hecha por Flandin durante el debate de la aprobación en la Cámara, de que Francia estaba dispuesta a someter a la Corte de Justicia a la Corte de Justicia Mundial de A. Haye.

A decir la verdad, hoy dia hubo más ya representación de nación nacional que un debate, si es que hubo alguno.

La votación de hoy dia autorizó al Presidente Lebrun a firmar la ratificación que éste momento resulta imperativa.

ANTES DE LA SESION DEL SENADO

PARIS, 12. (U. P.) — En acto que se espera que el presidente de la Cámara de Diputados, M. Ferdinand Boulton, realice en la sesión de esta tarde de dicha corporación, se ve una tensión para hacer a un lado la Cámara y dejar mano libre al Gobierno para que encare la situación presente.

En efecto, lo que se espera es que M. Boulton sugiera que la Cámara entre el recesso hasta el 19 del corriente, fecha en que, a menos que la situación cambie, la corporación entrará definitivamente en recesso al día siguiente, y la nación seguirá su curso hacia la realización de las elecciones existentes, pero que teme el propósito de abstenerse de votar.

En esta forma, se verían las interacciones por la violación del Tratado de Locarno, puesto que los reglamentos de la Cámara hacen del viernes el día de las interacciones.

Edouard Herriot y otros abogarán por lo contrario, es decir, que el Parlamento no entre en recesso y que las elecciones sean pospuestas, pero muchos observadores de los asuntos políticos internos esperan que el Gobierno gane la contienda.

COMO DESAPARECIO LA OPOSICION

PARIS, 12. (U. P.) — Ha desaparecido la oposición que se esperaba al pacto franco-soviético en el Senado, en vista de que los principales oponentes el MM. Henri Haye y Henri Lemery, retiraron sus demandas de que se pospusieran las elecciones.

M. Lemery anunció que estaba de acuerdo en que se fuera al debate en vista de las circunstancias existentes, pero que tenía el propósito de abstenerse de votar.

El resultado de la crisis actual de Europa no detendrá a Italia en su campaña en el Reino etíope

Las delegaciones a la reunión del consejo de la SDN

12. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores de barbares ha sido despedido, pero aun quedan cuatro de ellos.

El "Popolo d'Italia" repite los alegatos italianos de que las naciones sancionadas han tenido participación en los embargos de armamentos a Etiopía durante la campaña, y recuerda que una "Italia generosa" ha sido fraudulosamente condenada a sufrir sanciones. Italia continúa disparando de frente.

Coincidiendo con la publicación de dicho editorial, hay informaciones de que Italia proyecta continuar el envío de tropas adicionales y obreros especializados a África. Miles de éstos han dejado las costas italianas en los últimos días, indicando que el Gobierno considera posible y seguro privarse por el momento de la neutralidad de tropas metropolitanas en vista del repentino cambio de táctica de los estados europeos.

Los voceros del Gobierno y la prensa continúan por el momento reflejando su optimismo por el ajuste final y satisfactorio de la situación Italo-etiopé, como medio de reparar la brecha abierta en el Tratado de Locarno.

En la delegación figurarán, además, el Consejero de la Embajada en Londres, señor Renard; el Secretario de la misma, señor Pereira, y el Secretario Permanente de la delegación chilena en Ginebra, señor Enrique Gardo.

El Embajador Rivas Vizcaína no podrá asistir debido a la enfermedad que lo aqueja.

GINEBRA, 12. (U. P.) — El señor Enrique Gajardo, secretario permanente de la delegación de Chile en Ginebra, y quien asistirá a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El Premier francés en la tribuna de la Cámara, desde la cual leyó últimamente su famosa declaración política. (Por avión desde París)

Sarraud en la tribuna



Alemania llama a las filas a las dases 1914-1917

ESTAMBUL, 12. (U. P.) — El Consulado alemán en esta ciudad ha invitado a todos los ciudadanos alemanes residentes en este de cumplir con los reglamentos militares de Alemania, a encontrarse listos para partir para la patria.

Los ciudadanos pertenecientes a las clases de 1914 a 1917 parten inmediatamente a la patria, cubriendo los gastos de viaje el Gobierno alemán por intermedio de su Consulado.

Se establece un funcionario alemán para la decisión que la llamada hecha a las clases mencionadas es sencillamente una formalidad de inscripción.

Ha desmentido también que los inscritos tengan que dirigirse inmediatamente a Alemania.

BERLIN, 12. (U. P.) — Un representante del Ministerio de la Guerra ha dicho a propósito de la invitación hecha por el Consulado General alemán en Estambul a los ciudadanos alemanes residentes en Turquía, que antes de octubre próximo habrá muy pocas nuevas enrolamientos militares.

ASMARA, 12. (U. P.) — Despachos procedentes de Mogadiscio anuncian que el general Graziani inició una gran ofensiva en todo el frente del somali, hoy jueves por la mañana.

Se estima que Dagabur y Jijigga son los principales objetivos.

Las operaciones que se realizan en el resto del frente del Somalí son simplemente demostraciones.

Se ha sabido que el 7 de marzo llegaron a Mogadiscio, 5.000 camiones Fiat, cada uno capaz de transportar 20 hombres. Estos camiones partieron inmediatamente para el frente del Ogaden.

ROMA, 12. (U. P.) — El comandante de guerra número 133, director del非洲, ha ordenado que el mariscal Badoglio ha telegrafizado que nada de nuevo que valga la pena mencionar, se ha producido en ninguno de los dos frentes.

ROMA, 12. (U. P.) — El comandante de guerra número 133, director del非洲, ha ordenado que el mariscal Badoglio ha telegrafizado que nada de nuevo que valga la pena mencionar, se ha producido en ninguno de los dos frentes.

ROMA, 12. (U. P.) — Noticias

La tiranía política de Francia y Alemania ha pasado ya al campo de los deportes, según se sabe

FESTEJOS EN LONDRES AL PRIMER EMBAJADOR CHILENO EN TOKIO

LONDRES, 12. (U. P.) — El primer Embajador de Chile en Tokio, señor Martín Figueras, partió hacia el Japón a bordo del vapor "Potosí", de la Línea Hamburg America, el sábado próximo. El señor Figueras, a su llegada, se presentó a la Embajada de Chile en Londres, y que mañana asistirá a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

"Impresiona la similitud de la política actual alemana con la que hizo inevitable la guerra",

declara Sir Austin Chamberlain en un discurso pronunciado en Cambridge, y en el que ataca la actitud que ha observado el Reich.

LONDRES, 12. — Sir Austin Chamberlain, que participó en las clases de 1914 a 1917, se presentó a la guerra, me siento impresionado por la similitud de la política alemana de hoy con la que hizo inevitable la gran guerra. Si Alemania ha querido desafiar a toda Europa, si ha querido plantear de una vez por todas la cuestión de si existe o no una moral internacional, no puede haberlo hecho en forma más completa y desarrancada que en su acción en la zona desmilitarizada.

Herr Hitler había calificado el hecho de que Alemania firmara el Pacto de Locarno como una contracción al apalcamiento de Europa, y ahora su contribución ha sido eliminada sin consultar al negociador, mediante un acto de fuerza jurídica.

Se recuerda que el año que pasó en Londres, el señor Figueras, representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Vodo, de Chile, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El señor Figueras, que ha sido nombrado Embajador en Tokio, se presentó a la sesión del Consejo de la Liga en Londres, se dirigirá esta noche a esa capital.

El odio entre la izquierda y la derecha ha desencadenado en España una ola de asesinatos y ataques a la propiedad privada

Los elementos fascistas y derechistas se han lanzado contra los izquierdistas, sin temblar ante ningún crimen. — Por su parte estos únicos, han comenzado a incendiar iglesias y asaltar locales de sus enemigos políticos. — Ayer, en Madrid, el diputado socialista Jiménez de

Asúa escapó apenas de perecer a manos de los fascistas. — Nuevos y graves desórdenes a todo el país

MADRID, 12 (U. P.) — «Ojalá no oiga diente por diente». La situación que ha mantenido dividida a España durante cinco años ha llegado a una época de asesinatos, con el país entero alarmaido por la ola de desórdenes. El odio, que impedia que la derecha y la izquierda pudieran llegar a un terreno común, ha llevado a los ataques contra la propiedad privada de la iglesia y contra las vidas humanas.

La situación, en vez de acercarse a una solución, se ha empeorado, culminando con el infructuoso intento de asesinar a Jiménez de Asúa. Fieros por la muerte de dos estudiantes fascistas, cuatro fascistas, armados de ametralladoras livianas, iniciaron las represalias, tratando de matar a Jiménez de Asúa, que es profesor de la Universidad. El líder socialista escapó al atentado, pero su guarda personal, el detective Gisbert, cayó muerto por los disparos en abanicos.

Este asesinato es un ejemplo del punto a que han llegado los sentimientos políticos que han surgido. Durante varios meses, los fascistas y los socialistas han estado combatiendo, y cada ataque espontáneo daba como resultado más represalias inmediatas.

Hasta ahora, sin embargo, no se había intentado asesinar a los políticos opositores. Jiménez de Asúa salió de su casa con el detective Gisbert, en camino a la Universidad, cuando cuatro hombres, que estaban de pie junto a un automóvil correctamente detenido, abrieron fuego con ametralladoras livianas. Jiménez de Asúa corrió en zigzag calle abajo, pero Gisbert, herido, cayó gritando: «Me han herido, don Luis». Muy tarde murió en el hospital.

Los asesinos, que no pudieron escapar en el automóvil, huieron a pie.

Poco después del crimen, un centenar de estudiantes fascistas hizo una manifestación frente a la casa de Jiménez de Asúa, y se dirigieron a la oficina del Primer Ministro, donde la guardia los discutió cuando comenzaron a gritar: «Abajo, Asúa!», «Abajo, Jiménez de Asúa!».

El coche que utilizaron los asesinos pertenecía al dentista Lorenzo Aníbal, quien fue arrestado junto con sus hermanos José María, médico; Pedro, ingeniero de construcciones; y Car-

los, estudiante. El coche fué su hermano Alberto, que todavía no ha sido habido.

Cerca del ataque se encontró a los ayudantes de los Asesinos: Alejandro Salazar, presidente del grupo universitario de la Acción Católica y director del seminario fascista «Arriba».

Francisco y Julio Cabanillas, y también Orofina Camas, niñera que asegura haber encontrado un revólver en un coche del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero, de los cargos que se le hacían como jefe de la revuelta del octubre de 1934.

MADRID, 12 (U. P.) — La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vejar el intento de asesinato de Jiménez de Asúa.

MADRID, 12 (U. P.) — La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desorden mediante la difusión de noticias que unen a los pueblos de izquierda.

«Estos elementos opositores han culminado en el intento con Jiménez de Asúa demostrando la necesidad impelida de que se adopten medidas severas contra las organizaciones a que pertenecen los autores ejemplares de estos sucesos».

Demandó de sus atajados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, reprobando la disciplina «para afrontar las contingencias que pueden presentar la perfida reacción».

Los diversos choques armados que han ocurrido no han causado ninguna destrucción.

Tres edificios se incendiaron en la ciudad de Guayaquil, cerca de Granada, donde se declaró la huelga general como resultado de que varios fascistas fueron puestos en libertad.

Guardias civiles y bomberos han sido heridos en Guayaquil.

Los extremistas de Meritana, también cerca de Granada, incendiaron la casa de un farmacéutico que se retiró del partido socialista. Dos casas fueron incendiadas en Pinos del Pueble.

INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MUEBLES EN BARCELONA

BARCELONA, 12 (U. P.) — Cientos desconocidos incendiaron, causando granos daños a un almacén de muebles y encerraron a varios de los empleados

que pasaban, y que inconformadamente se dice que es de propiedad del odontólogo Lorenzo Aníbal.

El que habría sido una tentativa para asesinar al diputado. Una tentativa semejante se hizo en el Escorial, en 1932. Jiménez de Asúa forma parte de la rama moderada del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero, de los cargos que se le hacían como jefe de la revuelta del octubre de 1934.

MADRID, 12 (U. P.) — La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vejar el intento de asesinato de Jiménez de Asúa.

MADRID, 12 (U. P.) — La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desorden mediante la difusión de noticias que unen a los pueblos de izquierda.

«Estos elementos opositores han culminado en el intento con Jiménez de Asúa demostrando la necesidad impelida de que se adopten medidas severas contra las organizaciones a que pertenecen los autores ejemplares de estos sucesos».

Demandó de sus atajados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, reprobando la disciplina «para afrontar las contingencias que pueden presentar la perfida reacción».

Los diversos choques armados que han ocurrido no han causado ninguna destrucción.

Tres edificios se incendiaron en la ciudad de Guayaquil, cerca de Granada, donde se declaró la huelga general como resultado de que varios fascistas fueron puestos en libertad.

Guardias civiles y bomberos han sido heridos en Guayaquil.

Los extremistas de Meritana, también cerca de Granada, incendiaron la casa de un farmacéutico que se retiró del partido socialista. Dos casas fueron incendiadas en Pinos del Pueble.

INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MUEBLES EN BARCELONA

BARCELONA, 12 (U. P.) — Cientos desconocidos incendiaron, causando granos daños a un almacén de muebles y encerraron a varios de los empleados

que pasaban, y que inconformadamente se dice que es de propiedad del odontólogo Lorenzo Aníbal.

El que habría sido una tentativa para asesinar al diputado. Una tentativa semejante se hizo en el Escorial, en 1932. Jiménez de Asúa forma parte de la rama moderada del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero, de los cargos que se le hacían como jefe de la revuelta del octubre de 1934.

MADRID, 12 (U. P.) — La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vejar el intento de asesinato de Jiménez de Asúa.

MADRID, 12 (U. P.) — La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desorden mediante la difusión de noticias que unen a los pueblos de izquierda.

«Estos elementos opositores han culminado en el intento con Jiménez de Asúa demostrando la necesidad impelida de que se adopten medidas severas contra las organizaciones a que pertenecen los autores ejemplares de estos sucesos».

Demandó de sus atajados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, reprobando la disciplina «para afrontar las contingencias que pueden presentar la perfida reacción».

Los diversos choques armados que han ocurrido no han causado ninguna destrucción.

Tres edificios se incendiaron en la ciudad de Guayaquil, cerca de Granada, donde se declaró la huelga general como resultado de que varios fascistas fueron puestos en libertad.

Guardias civiles y bomberos han sido heridos en Guayaquil.

Los extremistas de Meritana, también cerca de Granada, incendiaron la casa de un farmacéutico que se retiró del partido socialista. Dos casas fueron incendiadas en Pinos del Pueble.

INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MUEBLES EN BARCELONA

BARCELONA, 12 (U. P.) — Cientos desconocidos incendiaron, causando granos daños a un almacén de muebles y encerraron a varios de los empleados

que pasaban, y que inconformadamente se dice que es de propiedad del odontólogo Lorenzo Aníbal.

El que habría sido una tentativa para asesinar al diputado. Una tentativa semejante se hizo en el Escorial, en 1932. Jiménez de Asúa forma parte de la rama moderada del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero, de los cargos que se le hacían como jefe de la revuelta del octubre de 1934.

MADRID, 12 (U. P.) — La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vejar el intento de asesinato de Jiménez de Asúa.

MADRID, 12 (U. P.) — La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desorden mediante la difusión de noticias que unen a los pueblos de izquierda.

«Estos elementos opositores han culminado en el intento con Jiménez de Asúa demostrando la necesidad impelida de que se adopten medidas severas contra las organizaciones a que pertenecen los autores ejemplares de estos sucesos».

Demandó de sus atajados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, reprobando la disciplina «para afrontar las contingencias que pueden presentar la perfida reacción».

Los diversos choques armados que han ocurrido no han causado ninguna destrucción.

Tres edificios se incendiaron en la ciudad de Guayaquil, cerca de Granada, donde se declaró la huelga general como resultado de que varios fascistas fueron puestos en libertad.

Guardias civiles y bomberos han sido heridos en Guayaquil.

Los extremistas de Meritana, también cerca de Granada, incendiaron la casa de un farmacéutico que se retiró del partido socialista. Dos casas fueron incendiadas en Pinos del Pueble.

INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MUEBLES EN BARCELONA

BARCELONA, 12 (U. P.) — Cientos desconocidos incendiaron, causando granos daños a un almacén de muebles y encerraron a varios de los empleados

que pasaban, y que inconformadamente se dice que es de propiedad del odontólogo Lorenzo Aníbal.

El que habría sido una tentativa para asesinar al diputado. Una tentativa semejante se hizo en el Escorial, en 1932. Jiménez de Asúa forma parte de la rama moderada del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero, de los cargos que se le hacían como jefe de la revuelta del octubre de 1934.

MADRID, 12 (U. P.) — La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vejar el intento de asesinato de Jiménez de Asúa.

MADRID, 12 (U. P.) — La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desorden mediante la difusión de noticias que unen a los pueblos de izquierda.

«Estos elementos opositores han culminado en el intento con Jiménez de Asúa demostrando la necesidad impelida de que se adopten medidas severas contra las organizaciones a que pertenecen los autores ejemplares de estos sucesos».

Demandó de sus atajados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, reprobando la disciplina «para afrontar las contingencias que pueden presentar la perfida reacción».

Los diversos choques armados que han ocurrido no han causado ninguna destrucción.

Tres edificios se incendiaron en la ciudad de Guayaquil, cerca de Granada, donde se declaró la huelga general como resultado de que varios fascistas fueron puestos en libertad.

Guardias civiles y bomberos han sido heridos en Guayaquil.

Los extremistas de Meritana, también cerca de Granada, incendiaron la casa de un farmacéutico que se retiró del partido socialista. Dos casas fueron incendiadas en Pinos del Pueble.

INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MUEBLES EN BARCELONA

BARCELONA, 12 (U. P.) — Cientos desconocidos incendiaron, causando granos daños a un almacén de muebles y encerraron a varios de los empleados

que pasaban, y que inconformadamente se dice que es de propiedad del odontólogo Lorenzo Aníbal.

El que habría sido una tentativa para asesinar al diputado. Una tentativa semejante se hizo en el Escorial, en 1932. Jiménez de Asúa forma parte de la rama moderada del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero, de los cargos que se le hacían como jefe de la revuelta del octubre de 1934.

MADRID, 12 (U. P.) — La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vejar el intento de asesinato de Jiménez de Asúa.

MADRID, 12 (U. P.) — La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desorden mediante la difusión de noticias que unen a los pueblos de izquierda.

«Estos elementos opositores han culminado en el intento con Jiménez de Asúa demostrando la necesidad impelida de que se adopten medidas severas contra las organizaciones a que pertenecen los autores ejemplares de estos sucesos».

Demandó de sus atajados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, reprobando la disciplina «para afrontar las contingencias que pueden presentar la perfida reacción».

Los diversos choques armados que han ocurrido no han causado ninguna destrucción.

Tres edificios se incendiaron en la ciudad de Guayaquil, cerca de Granada, donde se declaró la huelga general como resultado de que varios fascistas fueron puestos en libertad.

Guardias civiles y bomberos han sido heridos en Guayaquil.

Los extremistas de Meritana, también cerca de Granada, incendiaron la casa de un farmacéutico que se retiró del partido socialista. Dos casas fueron incendiadas en Pinos del Pueble.

INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MUEBLES EN BARCELONA

BARCELONA, 12 (U. P.) — Cientos desconocidos incendiaron, causando granos daños a un almacén de muebles y encerraron a varios de los empleados

que pasaban, y que inconformadamente se dice que es de propiedad del odontólogo Lorenzo Aníbal.

El que habría sido una tentativa para asesinar al diputado. Una tentativa semejante se hizo en el Escorial, en 1932. Jiménez de Asúa forma parte de la rama moderada del partido socialista, pero pidió y obtuvo la absolución de Largo Caballero, de los cargos que se le hacían como jefe de la revuelta del octubre de 1934.

MADRID, 12 (U. P.) — La policía ha tomado esta noche grandes precauciones, en vista de la posibilidad de que las masas trabajadoras puedan tratar de vejar el intento de asesinato de Jiménez de Asúa.

MADRID, 12 (U. P.) — La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha publicado una nota de protesta por las constantes provocaciones que sufre la clase trabajadora desde el 16 de febrero, por elementos fascistas y enemigos encubiertos del régimen. Los sucesos ocurridos en las Provincias tienen por finalidad sembrar el desorden mediante la difusión de noticias que unen a los pueblos de izquierda.

«Estos elementos opositores han culminado en el intento con Jiménez de Asúa demostrando la necesidad impelida de que se adopten medidas severas contra las organizaciones a que pertenecen los autores ejemplares de estos sucesos».

Demandó de sus atajados una entusiasta lealtad hacia los compromisos del Frente Popular, reprobando la disciplina «para afrontar las contingencias que pueden presentar la perfida reacción».

Civiles pensionados por el Estado serán privados de su pensión si se mezclan en actividades subversivas

Así lo acordó la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, que aprobó los proyectos del Ejecutivo sobre sanciones a militares en retiro implicados en subversiones y llamado al servicio de los oficiales retirados

D. JULIO PEREIRA FUE DESIGNADO DIPUTADO INFORMANTE

La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, presidida por don Dionisio Garrido y con Asistencia de todos sus miembros, aprobó el proyecto del Ejecutivo sobre sanciones a militares en retiro implicados en subversiones y llamado al servicio de los oficiales retirados.

Tendido estudio aprobó por gran mayoría ambos proyectos.

En el proyecto que pone de sus pensiones de retiro mientras dura la condena a los militares implicados por actividades subversivas, se agregó una disposición incluyendo a los civiles que reciben pensiones del Estado y que sean condenados por esas actividades.

El diputado presidente de la Comisión, don Dionisio Garrido, propuso que la sanción alcanzara sólo al 75 por ciento de las pensiones que reciben tanto los militares como los civiles.

La comisión informó que los militares que sean condenados por actividades subversivas no gozarán de su pensión durante el tiempo de la condena y que restablece la facultad de llamar al servicio activo a los oficiales retirados.

La comisión después de un

extenso estudio aprobó por gran mayoría ambos proyectos.

En el proyecto que pone de sus pensiones de retiro mientras dura la condena a los militares implicados por actividades subversivas, se agregó una disposición incluyendo a los civiles que reciben pensiones del Estado y que sean condenados por esas actividades.

El diputado presidente de la Comisión, don Dionisio Garrido, propuso que la sanción alcanzara sólo al 75 por ciento de las pensiones que reciben tanto los militares como los civiles.

La comisión informó que los militares que sean condenados por actividades subversivas no gozarán de su pensión durante el tiempo de la condena y que restablece la facultad de llamar al servicio activo a los oficiales retirados.

La comisión después de un

Memorial del Frente Nacional de la Vivienda al Sr. Ministro del Trabajo

Diversas peticiones que le formula.— Que no se cobre intereses a los compradores de sitios

Ayer dimos cuenta de un extenso memorial presentado por el presidente Ministro de la Vivienda al Sr. Ministro del Trabajo e instante varias de las peticiones que contiene y que fueron contestadas por la comisión visitante y el Ministro, señores Serán.

En cuanto a las peticiones que se refieren a los compradores de sitios por sus débiles, la presentación expresa lo siguiente:

"Los compradores de sitios sin escritura pública de compraventa, de acuerdo con la ley, no tienen ninguna obligación de pagar intereses que el art. 81 del D.L. N.º 33, estableció una.

Asimismo, en favor de los adquieren sin escritura, y como una sanción en contra de los vendedores que no cumplían con ese requisito fundamental, circunstancia que simboliza la inseguridad de la compra y la venta de sitios que son de todos conocidos.

La Junta Contraloría de la Habitación tiene un proyecto en el sentido de exonerar de contribuciones fiscales y municipales a todos los compradores de sitios y viviendas de mayores. Esto es, la Junta en esta comisión en diversas poderosas ruedas, oportuna y eficazmente, la establecimiento del hogar de la familia obrera. 2.º Los compradores de sitios y dueños de mejoras, por el hecho de haber dado vida a los

sectores en que ahora viven, han contribuido a incrementar considerablemente las entradas fiscales y el mayor aflujo de las tiendas y establecimientos de comercio y de la locomoción y porque además, se ha aumentado el poder de compra de una buena cantidad de obreros, que indudablemente apoyan una serie de tributos al Estado. En consecuencia, el Frente pide al señor Ministro que simbolice ese proyecto y fundarlo en las razones expuestas y en otras que el Gobierno ha de tener en favor de los obreros que son nequitos propietarios".

No se constituyó la Comisión de Acusación

Ayer a las 17 horas, debo reiterar la comisión designada por la Cámara para informar la nueva acusación del Bock de Izquierdo contra el Ministro del Interior. Infarto de esta comisión los diputados señores Pedro Cea, Jorge Pérez Gacita, Rafael Torres, Misael Cárdenas, Fernando Maira de los cuales sólo concurre el señor Contreras, y el Comisionado Oficialmente la comisión en favor de la familia obrera. 2.º Los compradores de sitios y dueños de mejoras, por el hecho de haber dado vida a los

sectores en que ahora viven, han contribuido a incrementar considerablemente las entradas fiscales y el mayor aflujo de las tiendas y establecimientos de comercio y de la locomoción y porque además, se ha aumentado el poder de compra de una buena cantidad de obreros, que indudablemente apoyan una serie de tributos al Estado. En consecuencia, el Frente pide al señor Ministro que simbolice ese proyecto y fundarlo en las razones expuestas y en otras que el Gobierno ha de tener en favor de los obreros que son nequitos propietarios".

Asistieron a la manifestación los miembros de la nueva mesa de la corporación.— Los discursos

A media noche de ayer se efectuó en el Club de la Unión, una manifestación en honor de don Samuel Guzmán García, que acaba de renunciar a la presidencia de la Cámara de Diputados, por motivos de salud.

El almuerzo en referencia, le fue ofrecido por los empleados de la Secretaría de ese cuerpo legislativo, y una demostración del pasar con que el alcalde se alejamiento del alto cargo que ocupaba y para extenderse al mismo tiempo, las simpatías que se había granjeado entre sus colaboradores.

Se invitó especialmente a los diputados a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

Asistieron a la manifestación a los miembros de la nueva mesa de la Cámara, señores Gustavo Rivera, Edmundo Fuenzalida y Carlos Cárdenas.

El Consejo de Defensa del Niño abrirá la Casa de la Madre

Otras materias tratadas por este organismo en su última reunión

La sede de ella será la ciudad de Nagoya.— Chile ha sido invitado oficialmente

Ayer, a las 18.30 horas, en la Intendencia celebró sesión el Consejo de Defensa del Niño, con asistencia de los señores Consejeros: don Francisco Huenus, presidente; don Domingo Edwards Matte, don Joaquín Aguirre, don Oscar Dávila y doctor Arturo Scroggie. Actuó de secretario accidental el señor Mariano Serrano.

Se dió cuenta del movimiento estadístico de los distintos servicios del Consejo durante el presente año.

De la ratificación del nombramiento del doctor Virgilio Gómez como Director de la Junta Provincial de Defensa del Niño de Aconcagua. Así se acordó:

Se extendió especialmente el Consejo en estudiar la organización de la Casa de la Madre, que próximamente abrirá, siendo así una necesidad que se hace sentir en la atención de la Intendencia. Con esta Casa se tendrá la atención pre-natal y post-natal. Se dieron a conocer los informes al respecto han presentado los doctores J. A. Prado Reyes, Director de la Maternidad "Susana Palma de Alessandri"; Dr. Adalberto Steeger, médico inspector de los servicios, y de un informe presentado hacia algún tiempo por el doctor J. M. Vergara Keller.

Después de tratar otros asuntos relacionados con el servicio interno, se levantó la sesión a las 20.15 horas.

La "Línea Aérea Nacional" distribuirá entre su personal el 20 o 0 de las utilidades de 1935

Otros acuerdos tomados por el Consejo en la última sesión

El Consejo Administrativo de la LAN, en sesión ordinaria del jueves pasado, presidida por el Comandante don Arturo Merino Benítez y con asistencia de la totalidad de los señores consejeros, tomó, entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:

1.º Aumentar, en \$ 0.10 por kilómetro volado en viaje, la gratificación de los pilotos que vuelan desde Temuco al sur. Asimismo aumentó en \$ 0.20 la correspondiente a los mecánicos, y tripulantes de avión de ese recorrido.

2.º Aceptar la donación ordenada por el Presidente del Consejo en favor de los damnificados de Castro, y el envío de un avión "Ford".

Local para la tesorería de San Rosendo

OFICIO DEL MINISTRO DEL TRABAJO AL DE HACIENDA

En la reunión nocturna de ayer en el local del Internado, se jugó el partido entre los equipos Page-E. Fener y Domingo Torralva-Ferrer, triunfando los primeros, después de una reñida brega, por la cuenta de 6-4, 6-3. Torralva desarrolló un brillante juego, principalmente en el primer set, pero no fue debidamente acompañado. Además no pudo resistir el fuerte tren de la disciplina de una pareja contraria.

Poco después de medianoche se jugó el partido entre Elías Delk y Vicente Molinos, el que fue liquidado con facilidad, en un cuarto de hora, por Elías, con la concluyente cuenta de 6-1, 6-1.

Denegada la libertad incondicional de dos de los inculpados en proceso que se instruye contra Elías Lafertte

El Fiscal de la Corte de Apelaciones expresa que la ley no autoriza la adopción de esa medida.

En la mañana de ayer, el Fiscal de la Corte de Apelaciones, don Carlos Muñoz Freire, emitió su dictamen en una petición hecha por el abogado, don Oscar Waisa, en favor de dos de los inculpados en el proceso que instruye contra Elías Lafertte y otros.

En su dictamen, el señor Muñoz Freire dice:

"La solicitud de fs. 165, presentada por el abogado don Oscar Waisa Band, aprobándose una representación que no se le ha concedido, y que tampoco es admisible en materia criminal, solicita la libertad in-

Los señores Francisco Mardones, Daniel Armanet y Osvaldo Galecio reorganizarán la Administración Pública

Texto de un decreto que así lo dispone con la firma de S. E. y de todos los secretarios de Estado

CONFIRMADA UNA INFORMACION EXCLUSIVA DE "LA NACION"

ción extraordinaria al personal de la Administración Pública que no había tenido aumentos de sueldos con posterioridad al año 1931, mientras se procedía a la reorganización completa de los servicios públicos para amoldarlos a sus verdaderas necesidades, tanto en lo que se refiere a la dotación de empleados como a sus remuneraciones;

2.º Que en la tramitación de este proyecto de ley ambas ramas del Congreso coincidieron con la aprobación del Ejecutivo, en orden a la conveniencia de realizar el estudio a que se refiere el número anterior, y, aun cuando fueron suprimidas por el Congreso las disposiciones que sobre esta materia propuso el Ejecutivo, se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Que se refiere a la indicada Comisión, que será asesorada por todos los secretarios de Estado.

4.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

3.º Los funcionarios públicos que se nieguen a proporcionar las facilidades o antecedentes que requiera esta Comisión, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 61 del Estatuto Administrativo.— Alessandri.

— Luis Cabrera.— Miguel Cruchaga.— Francisco Garces Gáñez.— Emilio Bello Condado.— Matías Silva.— Luis Mandujano Tobar.— Máximo Valdés F.— Javier Castro Oliveira.— Alejandro Serrani B.

Considerando la necesidad de abordar sin demora el estudio de la planta y sueldos del personal de la Administración Pública, con el objeto de hacerla lo más eficiente y económica posible, decreto:

1.º Designar una Comisión compuesta por los señores Francisco Mardones, que la presidirá; Daniel Armanet y Osvaldo Galecio, para que proceda a estudiar y proponer al Gobierno la organización definitiva que convenga dar a cada una de las ramas de la Administración Pública en que se refiere el artículo 3º anterior.

2.º La indicada Comisión, que se mantuvo la idea principal mediante la autorización que concede el artículo 3º del plazo de seis meses contados desde esta fecha, y podrá sugerir los cambios.

El Gobierno retiró ayer de la Convocatoria el proyecto sobre facultades especiales

EL MENSAJE CORRESPONDIENTE FUE LEIDO AL INICIARSE LA SESIÓN ESPECIAL EN QUE EL SENADO DEBÍA DIRIMIR EL EMPATE PRODUCIDO EL MIERCOLES

El presidente de la Corporación levantó en seguida la sesión

LOS REPRESENTANTES IZQUIERDISTAS Y RADICALES PROTESTARON DE ESTA MEDIDA, PUES DESEABAN SEGUIR SESIONANDO. — EL SEÑOR WACHHOLTZ INSISTE EN SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PAREO CON EL SEÑOR SILVA CORTÉS. — POR SU PARTE ESTE ÚLTIMO CONVERSÓ TELEFONICAMENTE CON EL PRESIDENTE CONSERVADOR Y LE EXPRESÓ QUE DICHO PAREO HABÍA QUEDADO A FIRME

A iniciativa del señor Haverbeck, ayer quedó sin efecto su pareo con el señor Opazo

El Senado se reunió ayer a las 16.30 horas con el objeto de dirimir el doble empate producido el miércoles en la votación del proyecto sobre Facultades Especiales.

El anuncio de esta sesión despertó enorme interés, en el público, y fué así como la sesión se vió extraordinariamente corta.

Bajo la presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez se inició la sesión a las 16.30.

SE ANUNCIA EL RETIRO DEL PROYECTO DE LA CONVOCATORIA

El Secretario de la Corporación, señor Enrique Zañartu, leyó un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, por medio del cual retira de la actual convocatoria el proyecto sobre Facultades Especiales.

El Presidente manifestó que, como era éste el único objetivo de la citación, se levantaba la sesión. Fue las 16.32.

La determinación del Presidente de levantar la sesión produjo algunas protestas de parte de los senadores izquierdistas y radicales, quienes manifestaron su descontento por medio de gritos, destacándose entre éstos los de los señores Pradenas, Grove y Hidalgo.

El Presidente, una vez levantada la sesión, abandonó la Mesa y salió de la sala.

Las protestas siguieron, tanto de los bancos izquierdistas como radicales. Los senadores se levantaron de sus asientos, ocupando totalmente el hemírculo, y en unión de numerosos diputados que se incorporaron a la sala, comentaron durante largo rato la resolución del Gobierno.

En estos momentos se produjo un aclarado altercado entre los señores Enrique Bravo e Ignacio Martínez Urrutia.

TRAMITACION QUE SE GUIRAN LAS FACULTADES

Un senador y distinguido jurista, interrogado ayer acerca de la determinación del Gobierno relativa al retiro de la convocatoria del proyecto sobre Facultades, nos declaró que si el Gobierno no resolvía incluir nuevamente entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto seguiría su tramitación a partir desde el momento de su retiro por el Ejecutivo de la discusión del Congreso, o sea, que el Senado debería inmediatamente pronunciarse sobre el empate producido el miércoles, y que dirímidio a favor de las Facultades, éstas quedarían aprobadas por el Congreso.

Con motivo de la actitud del senador don Carlos Haverbeck en la votación de las facultades extraordinarias, algunos diarios de oposición se han esforzado en presentar al Presidente de la República como tratando de influir en las resoluciones de los miembros de los partidos con el propósito de dividirlos o ejercer presiones.

SIN EFECTO EL PAREO ENTRE LOS SEÑORES OPAZO Y HAVERBECK

Santiago, 12 de marzo de 1936.

Señor Director de "LA NACION".

Presente.

Muy señor mío:

En la edición de "LA NACION" de ayer, se expresa que, contraviniendo a un

compromiso de honor, voté en contra del proyecto denominado "Facultades Especiales", y, se sostiene que he desacordado un pareo concertado con el señor Silva Cortés. Este pareo no ha existido, y espero que regrese el señor Silva Cortés, para que él mismo, como hombre de honor, reconozca la existencia de dicho pareo, y, no dudo, por un momento, que así lo hará.

Un día, en uno de los pasillos del Senado, se acercó a mí el señor Silva Cortés, y me manifestó que deseaba ausentarse, y antes quería obtener un pareo, que, ya que conmigo se habría pactado en otras oportu

sidades, me quedaría profundamente reconocido si en ésta le aceptaba nuevamente un pareo.

Por otra parte, del propio cablegrama del señor Silva Cortés, que se invoca, se desprende que el pareo no quedó firme. En efecto, el señor Walker lo dirigió el siguiente cablegrama: "Comité Radical prefiere desconocer pareo, diciendo estaba suelto aprobación Comité. Cablegrama si pareo quedó firme. Walker. El señor Silva Cortés dala la siguiente contestación: 'Entro vine convencido perfecto pareo Wachholtz, hasta mañana. Debo observar que no contesta en forma precisa y afirmativa.'

Pasaron días sin que el señor Silva Cortés volviese a acercarse a mí. Finalmente, el 12 de marzo, el señor Silva Cortés se dirigió a don Octavio Señoret, Presidente del Comité Radical del Senado, para convenir este pareo, quien le contestó que en vista que en otra oportunidad el Partido Conservador, tratándose de un pareo con el señor Haverbeck, que necesitaba ausentarse del país, no lo aceptó, sentía mucho no poder complacer. Por consiguiente, el compromiso de honor que se invoca no ha existido.

Con posterioridad, el señor Silva Cortés se dirigió a don Octavio Señoret, Presidente del Comité Radical del Senado, para convenir este pareo, quien le contestó que en otra oportunidad el Partido Conservador, tratándose de un pareo con el señor Haverbeck, que necesitaba ausentarse del país, no lo aceptó, sentía mucho no poder complacer. Por consiguiente, el compromiso de honor que se invoca no ha existido.

Por otra parte, es sabido que son los Comités de los partidos quienes convienen los pareos.

Yo pertenezco al Partido Radical, y de acuerdo con las prácticas parlamentarias y las órdenes de mi propio partido, no podrán concertar pareo alguno, sin su consentimiento.

Hoy mismo "El Mercurio" da cuenta del pareo de los señores Haverbeck y Opazo Letelier, y dice que se convino previo acuerdo con el Pre-

Sobre este mismo asunto se nos ha informado en la secretaría del Partido Conservador, que el señor Silva Cortés expresó hoy por teléfono, desde Londres, que su pareo con el senador Wachholtz quedó a firme antes de su salida del país, y que él no ha recibido ninguna carta del señor Señoret destinada a desautorizarlo o convencerlo de no cumplir su compromiso.

Yo pertenezco al Partido Radical, y de acuerdo con las prácticas parlamentarias y las órdenes de mi propio partido, no podrán concertar pareo alguno, sin su consentimiento.

Hoy mismo "El Mercurio" da cuenta del pareo de los señores Haverbeck y Opazo Letelier, y dice que se convino previo acuerdo con el Pre-

UNA ACLARACION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con motivo de la actitud del senador don Carlos Haverbeck en la votación de las facultades extraordinarias, algunos diarios de oposición se han esforzado en presentar al Presidente de la República como tratando de influir en las resoluciones de los miembros de los partidos con el propósito de dividirlos o ejercer presiones.

Debo, a este respecto, una explicación clara y franca.

Cuando se presentó el mensaje solicitando el despacho de las facultades extraordinarias, mi hijo Fernando me hizo presente que en una de las sesiones celebradas por el H. Senado, el senador don Carlos Haverbeck se le había acercado y, en presencia de otro señor senador, le declaró, espontáneamente, que él votaría las facultades solicitadas, y que contraía un compromiso formal al respecto. Como se le observara que seguramente su Partido le exigiría lo contrario, el señor Haverbeck, con tono firme y resuelto, declaró "que, esta vez, pasara lo que pasare, votaría las facultades, y que se comprometía, formalmente, a proceder así".

Algunos días más tarde, con el propósito de conocer la opinión del señor Haverbeck, lo llamé directamente por teléfono a Valdivia, desde mi sala de despacho, en circunstancias que se encontraban allí algunos Ministros. Le dije que tenía noticias del compromiso espontáneo contraído con mi hijo Fernando, y que deseaba saber si lo mantenía. El señor Haverbeck me contestó que yo no podía dudar de su resolución y que "su compromiso se mantenía pasara lo que pasara". Como le signifiqué las exigencias que se harían a su alrededor, textualmente me contestó: "cumplir mi compromiso aunque me maten". En seguida, el Ministro de Justicia y Educación tomó el teléfono, y el señor Haverbeck le reiteró el compromiso y su resolución de cumplirlo. Finalmente, el martes 10 de los corrientes, es decir, el día antes de la votación, el señor Haverbeck aceptó una invitación a comer en mi casa y, en presencia de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, que allí se encontraban, y de diez personas más, reiteró su compromiso y su resolución irrevocable de votar las facultades extraordinarias, por considerar que así servía el interés público y cooperaba al mantenimiento del orden y de la seguridad interior del Estado. El señor Haverbeck, con grande energía, reiteró su resolución de mantener el compromiso contraido.

El mismo día en que se debían votar en el Senado las facultades extraordinarias, el presidente del Par-

tido Radical, don Luis Alamos Barros, me pidió una audiencia, sin anticiparme el objeto de ella. Llegó a la hora fijada, con diez de sus colegas radicales del H. Senado. Uno de ellos me dijo que el señor Haverbeck, por razones disciplinarias y de la situación desagradable en que se le dejaría dentro de su Partido, me pedía que lo relevara del compromiso de honor que tenía contraído en orden a votar las facultades extraordinarias. Les contesté que yo había aceptado el compromiso ofrecido espontáneamente por el señor Haverbeck, en resguardo del orden público y de la seguridad interior del Estado, y que, tratándose de un asunto de alto interés nacional y en lo cual jugaban las personas un rol secundario, tenía el sentimiento de no poder desligar de su compromiso de honor al señor Haverbeck, ya que por sobre los hombres y las consideraciones personales y la situación que se les crea, tenía yo el deber de considerar y contemplar por encima de todo el interés del país y que yo estimaba absolutamente necesarias en los momentos actuales las facultades extraordinarias para suministrar al Gobierno un arma, rápida y eficaz, que le permitiera obrar oportunamente en defensa de la seguridad interior del Estado.

Es perfectamente efectivo que, con energía, signifique que no me detendré ante ningún sacrificio ni consideración personal para obtener aquella herramienta de salvación pública, que yo consideraba indispensable en estos momentos.

En seguida, reiteré a los HH. representantes del Partido Radical en el Senado, que insistía en declararles lo ya tantas veces repetido, es decir, que estaba lloano a reorganizar el Ministerio y darles la debida participación en él a miembros del Partido Radical, siempre que se otorgaran las facultades extraordinarias, que no podían constituir ninguna amenaza para dicho Partido, ya que, integrando el Gobierno, se encontrarían en situación de intervenir y cooperar a la aplicación o no aplicación de aquéllas, según lo exigieran las circunstancias necesarias para mantener el orden público.

No he podido explicarme ni comprender la in-

sistente resistencia del Partido Radical a no aceptar que se dieran facultades extraordinarias a un Go-

bien del cual ellos formarían parte.

Ignoro también las razones o presiones que indu-

eron al señor Haverbeck a faltar a un compromiso de honor, contraido en nombre y en beneficio del in-

terés público.

ARTURO ALESSANDRI.

En seguida, reiteré a los HH. representantes del Partido Radical en el Senado, que insistía en declararles lo ya tantas veces repetido, es decir, que estaba lloano a reorganizar el Ministerio y darles la debida participación en él a miembros del Partido Radical, siempre que se otorgaran las facultades extraordinarias, que no podían constituir ninguna amenaza para dicho Partido, ya que, integrando el Gobierno, se encontrarían en situación de intervenir y cooperar a la aplicación o no aplicación de aquéllas, según lo exigieran las circunstancias necesarias para mantener el orden público.

No he podido explicarme ni comprender la in-

sistente resistencia del Partido Radical a no aceptar que se dieran facultades extraordinarias a un Go-

bien del cual ellos formarían parte.

Ignoro también las razones o presiones que indu-

eron al señor Haverbeck a faltar a un compromiso de honor, contraido en nombre y en beneficio del in-

terés público.

EL GOBIERNO NO AUTORIZA NUEVAS GESTIONES POLITICAS

Oportunamente incluirá nuevamente en la Convocatoria el proyecto sobre Facultades

Un diario de la tarde informó ayer acerca de gestiones que se habrían hecho a ratz de conocerse el miércoles el resultado de la votación habida en el Senado sobre el proyecto de facultades especiales, gestiones que tendrían por objeto ampliar la fisonomía política del Ministerio.

Bien informados, podemos declarar que no existe ninguna gestión tendiente a obtener un cambio en el Gabinete, y que S. E. el Presidente de la República ha declarado que no acepta oír hablar de ninguna clase de nuevas gestiones con alcance ministerial hasta que se haya obtenido el despacho del proyecto sobre fa-

cultades especiales, el que será incluido nuevamente en la Convocatoria una vez que haya regresado al país el senador señor Silva Cortés o se hayan producido algunos hechos que aseguraran el despacho del proyecto por el Senado.

Peticiones al M. del Trabajo del Sind. Orquestal

Una comisión se entrevistó ayer con el Ministro

Ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo una comisión del Sindicato Profesional Orquestal, acompañada del diputado don Pedro Cárdenas.

La comisión mencionada hizo presente al señor Serani diversos aspectos de la situación en que se encuentran hoy los miembros de este sindicato.

A continuación hicieron al Ministro del Trabajo algunas peticiones que se concretaron en los siguientes puntos:

1.º Que se considere la situación de los miembros de las orquestas con respecto a la cesantía creada por el cobro del pequeño derecho del autor.

2.º Clasificación de los miembros de las orquestas entre los empleados y no entre los obreros.

3.º Fiscalización de la legislación social en la parte que se refiere a los componentes de las orquestas.

El señor Serani prometió a la comisión nombrada, ocuparse de todos estos problemas, a fin de encontrarle una pronta solución.

La matriuila estará abierta desde el 1.º de abril.

Dinero para que funcionen las Escuelas Granjas. — Se dio curso al decreto que destina ciertos fondos para el mantenimiento de las escuelas granjas.

Dichas escuelas granjas son las siguientes: Quillagua, en Tocopilla; Disaqua, en Elqui; Puicos, en Constitución; Longaví; Cauquenes; Santo Domingo.

La matriuila se encuentra abierta de 20.30 a 22.30 ho-

CAJA DE CREDITO AGRARIO

UNICA DISTRIBUIDORA DE TRIGOS GENETICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA:

Ideal - Lucia - Señora Verde, etc.

Semillas de trigo purificadas, de hijos de genéticos, procedentes de plantas propias en Paine, Talca y Chillán.

SACOS IMPORTADOS TRIGUEROS, CEBADEROS Y PAPEROS.

Maquinaria agrícola y toda clase de abonos.

Estacas de ciprés de las Guaitecas, Guano Rojo, Cal Viva y Apagada, Fosfato precipitado, alambre negro, galvanizado y de púa.

OFICINA CENTRAL:

SANTIAGO, HUERFANOS 1310.

SUCURSALES: La Serena, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco, Valdivia y Osorno.

Recuento estadístico y ordenado de la agricultura será el próximo censo agropecuario

Autoridades y agricultores cooperarán al éxito de este acto que se efectuará en abril.—30,000 empadronadores visitarán en un solo día, todas las propiedades agrícolas del país

Dentro de poco, el 9 de abril, en todo el territorio nacional, se llevará a efecto el censo agro-pecuario o agrícola y ganadero, que el Supremo Gobierno, a pedido de las sociedades agrícolas del país, ha ordenado levantar con el fin de conocer, por intermedio de sus resultados estadísticos, la situación real, y verdadera de la agricultura, como así también, de la ganadería e industria anexas.

LO QUE ES UN CENSO AGRO-PECUARIO

Ha llamado la atención el término "agro-pecuario" con que la Dirección General de Estadística, ha designado el acto que se realizará en abril; el cual, en muchas personas se ha prestado para diversas interpretaciones.

Sobre ésto, se nos ha manifestado, que el nombre que se ha dado al censo próximo a realizarse, es el calificativo preciso con que las estadísticas mundiales designan todo censo que tiene relación con el recuento, o padrón de las actividades agrícolas o ganaderas.

Se les necesita en el Hospital Roberto del Río

A LOS SIGUIENTES NIÑOS:

Hospitalizados en 1935:
Donato Robles.
Olega Gómez M.
Eliana Torres.
Teresa Fuentes.
María Silva Chávez.
María Briceño Contreras.
Lucila Gómez Gómez.
Hospitalizados en 1936:
Celia Sánchez.
Elsa Pizarro.
Elena Marchant.
María Gana.
Luisa Bahamondes.
Zoila García.
Dominga Oña.
Rosario M. Silva.
Eduardo Troncoso.
Luis Durán.
Berta Silva L.
Juan Flores.
José Aguirre.
Elena Ríos.
Julio Gutiérrez.
Margarita Hora.
Hospitalizados en 1937:
Elena Mena.
Rosa Alvarez.
Oleila Flores.
Violita Martínez.
Petronia Leiva A.
Guillermo Aguilera.
Sara Sáezvera.
Jesús Gómez.
Domingo Cárdenas.
Diego González.
Rosendo Rodríguez.
Santiago Puga.
Francisco Cuadra.
Oscar Yáñez Q.
Ester Castro.
Zulma Alarcón.
Juan Román Maturana.
Aurelio Quintanilla.
Carlos Guerra.
Ramón Pérez.
Narciso Cárdenas.
Julio Castillo.
Marta Narváez.
Francisco Guzman.
Luisina Hernández.
Higinio Muñoz.
Vicente Puga.
Avelino Aguilar.
Miguel Carrasco.
Hilario Morales.
Eliana Munitzaga.
Ana Araya.
Teresa Salinas.
Elena Vallejos.
Alicia Benavides.
Humberto Lobos.
Hospitalizados en 1938:
Juana Ojeda.
José A. Hermosilla.
Alfredo Novoa.
Inés Villagra.
Carla Martínez V.
Flor María Rojas.
Julia Aguirre.
Dolores Villanueva.
María Molina.
Tránsito Pinto F.
Alicia Leiva.
José Gutiérrez.
Carlos Dacosta.
Joaquín Robles.
María Vides.
Mercedes Lora.
Marina Artega.
Hospitalizados en 1939:
Ana Cifuentes Morales.
Ester Carrasco Guajardo.
Magdalena Diaz Avila.
Regina Orellana.
Paulina Pizarro.
Manuel Rebollo Cerdá.
Teresa Alarcón Cornejo.
Manuel J. Alarcón.
Eugenio Cárdenas.
Raúl Ticoano Tapia.
Raúl Galván Savando.
Isabel Hidalgo Valenzuela.
Ulises Donoso.
Ofelia Vilches Flores.
Teresa Orellana.
Inés Roman.
Hugo Valenzuela.
Carlos Diaz.
Luis Vásquez López.
Hospitalizados en 1940:
Raúl Jeldres.
Ana Morales Orellana.
Alberto Maldonado Venegas.
Margarita Pacheco Muñoz.
María Acuña Llerena.
José Aguirre Poblete.
Olga Arcusch Dípp.
Hilda Castro Miranda.
Eduardo Figueroa Silva.
María Fernández L.
Yolanda Valenzuela Lillo.
Mercedes Otero.
Manuela Sánchez.
Luis A. González.
Jorge Molina.
Gilberto Vélezquez.
Sergio Soto.
Bertha Farías Villalón.
Hospitalizados en 1941:
Juana Ibarra Muñoz.
Ólivera Duran.
Alberto Oguiza Barrios.
Octavio Orellana Vial.
Fernando Figueroa Bill.
Olga Fuentes Fuentes.
Magdalena González Lobos.
Alicia Schwemmer.

AUTORIDADES Y AGRICULTORES COOPERARAN AL EXITO DE ESTE CENSO

Por los informes de los delegados de la Dirección General de Estadística, destinados en todas las provincias de la República, se ha podido apreciar el gran entusiasmo, e interés que reina entre las autoridades, y agricultores por cooperar eficazmente al éxito del censo de abril.

Activa labor han desplegado en estos últimos días las Juntas provinciales, departamentales y comunas del país que asesorarán a la Dirección de Estadística en la obra en que está empeñada esta repartición.

30,000 EMPADRONADORES

TOMARAN EL CENSO

Ya se ha dado término a la labor de designar a las comisiones de empadronadores que actuarán en el censo agrícola del 9 de abril próximo, y se calcula, que no menos de 30,000 personas actuarán como tales, las cuales, visitarán en un solo día, todas las propiedades agrícolas de Chile.

Fallecimiento de un veterano del 79

Ayer jueves 12 a las 12.30 horas dejó de existir en esta ciudad don Clodomiro Valenzuela Cubillos, quien durante la Campaña de 1879-81, fue Cabo 1.º y perteneció al Regimiento N.º 1 de Artillería, durante la retirada campañera se encontró en las siguientes acciones de guerra:

Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores, e hizo la Expedición a las Sierras del Perú.

Sus funerales se efectuarán hoy viernes 13 del presente a las 15 horas, partiendo el coche en dirección al Cementerio General desde el Hospital San Borja.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comandante del Cuerpo de Jefes, clausura a todos los veteranos a las 15 horas en la Avenida de la Paz esquina de Santos Dumont.

Edad mínima de admisión de niños en los trabajos

El Ministro del Trabajo, señor Serani, envió ayer un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores sobre revisión de las convenciones de los países representados en la Oficina Internacional del Trabajo, en lo que dice relación con la edad mínima de admisión de los niños al trabajo.

Serán revisadas las convenciones siguientes:

1. La que fija la edad mínima de admisión de los niños al trabajo de las fábricas industriales.

2. La que fija la edad mínima de admisión los trabajos marítimos.

3. La concerniente a la edad de admisión a los trabajos no industriales.

4. La edad de admisión de los niños a los trabajos de agricultura.

La Oficina Internacional del Trabajo solicitó un pronunciamiento de nuestro Gobierno sobre la materia, a fin de determinar su inscripción en la orden del día de la Conferencia.

En su oficio, el Ministro del Trabajo manifiesta que acepta en principio la revisión de los puntos indicados; pero se reserva el derecho de pronunciarse en su oportunidad, acerca de los términos concretos de la revisión insinuada y sobre cualquier otro aspecto a que la revisión pueda ulteriormente extenderse.

Estas conclusiones, que se hallan ya redactadas en for-

Reinicio labores el Sind. de Empleados de Hoteles en R. S.

Ha dado a sus labores el Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y B. S. en sus oficinas de Merced N.º 664, en la tarde de ayer, la Junta Central, teléfono N.º 82293.

Atiende las actividades del Sindicato el secretario señor Oscar Diaz Campos.

Diariamente puede solicitar personal del ramo a la dirección indicada.

Antonio Ramírez.

Juana Ibarra.

Ruth Gajardo González.

Hospitalizados en 1935:

Maria Herrera Ossa.

Hugo López Gómez.

Doris Jera Artau.

Carlos Leal Venegas.

Custodio Pino Santibáñez.

Luis Pinto.

Manuel Zamora.

Juana Orellana.

Maria Matuena.

Maria Trujillo.

Raquel Alvarado.

Clarice Rodríguez.

Amanda Acuña Pérez.

Victor Arenas Ramírez.

Claire González Trejo.

Osvaldo Guzman Mellado.

Isabel Gómez Ovalle.

Isabel Latorre Rojas.

Raquel Weitz Saavedra.

Leopoldo Zamora Salinas.

Ernesto Bracho Hernández.

Galvarino Gallardo Guerrero.

Hector Gutiérrez Pérez.

Juan Llona.

Antonio Ramírez.

Juana Ibarra.

Ruth Gajardo González.

Hospitalizados en 1936:

Maria Herrera Ossa.

Hugo López Gómez.

Doris Jera Artau.

Carlos Leal Venegas.

Custodio Pino Santibáñez.

Luis Pinto.

Manuel Zamora.

Juana Orellana.

Maria Matuena.

Maria Trujillo.

Raquel Alvarado.

Clarice Rodríguez.

Amanda Acuña Pérez.

Victor Arenas Ramírez.

Claire González Trejo.

Osvaldo Guzman Mellado.

Isabel Gómez Ovalle.

Isabel Latorre Rojas.

Raquel Weitz Saavedra.

Leopoldo Zamora Salinas.

Ernesto Bracho Hernández.

Galvarino Gallardo Guerrero.

Hector Gutiérrez Pérez.

Juan Llona.

Antonio Ramírez.

Juana Ibarra.

Ruth Gajardo González.

Hospitalizados en 1937:

Maria Herrera Ossa.

Hugo López Gómez.

Doris Jera Artau.

Carlos Leal Venegas.

Custodio Pino Santibáñez.

Luis Pinto.

Manuel Zamora.

Juana Orellana.

Maria Matuena.

Maria Trujillo.

Raquel Alvarado.

Clarice Rodríguez.

Amanda Acuña Pérez.

Victor Arenas Ramírez.

Claire González Trejo.

Osvaldo Guzman Mellado.

Isabel Gómez Ovalle.

Isabel Latorre Rojas.

Raquel Weitz Saavedra.

Leopoldo Zamora Salinas.

Ernesto Bracho Hernández.

Galvarino Gallardo Guerrero.

Hector Gutiérrez Pérez.

Juan Llona.

Antonio Ramírez.

Juana Ibarra.

Ruth Gajardo González.

Hospitalizados en 1938:

Maria Herrera Ossa.

Hugo López Gómez.

Doris Jera Artau.

Carlos Leal Venegas.

Custodio Pino Santibáñez.

Luis Pinto.

Manuel Zamora.

Juana Orellana.

Maria Matuena.

Maria Trujillo.

Raquel Alvarado.

Clarice Rodríguez.

Amanda Acuña Pérez.

tar hasta dónde es peligroso ensayar a la prensa, y hasta qué punto es posible la circulación de rumores que afectan el honor de los ciudadanos.

En tiempos de la dictadura se envió a Europa un alto funcionario en comisión de Gobierno, encabezó una proclama y se extendió el rumor de que aquél había sido asesinado en su calidad de millonario de pesos, que se depositaban en bancos europeos, para que el Jefe del Estado y parte de él mismo. Fue imposible de constatar este rumor y cuando se supo que funcionario regresó al país, se encendió una gran polémica entre los más íntimos amigos suyos, y negaron el saludo, porque no los habían creído en esto que los parecía absolutamente absurdo. (Cómo poder defendérse?) Imposible!

Durante la última censura de la prensa circuló un rumor que no concordó con casi todos los señores senadores. Se aseguró que en el diario de Valparaíso había querido publicar una nómina de cincuenta o grandes depositantes de un banco español y que en ese se lo había prohibido, porque apelaban en ella hombres del Gobierno con millones de pesos a su haber. Esta especie obviamente no circuló como efectivo, y se necesitó que hombres afectos al Gobierno empárenlo todo su energía para que personas que parecían de buena fe e inquietos dejaren de propagarla.

He aquí hechos que demuestran claramente lo que significa la censura de prensa: no hablo de los rumores sobre cuestiones revolucionarias, no digo de burlas, de los intentos de burlarse la tonada, que se anuncian para el inquieto y subversivo, a veces determinadas y que manifiestan a la opinión pública en nerviosa y constante inquietud.

Esto se consigue con la censura de prensa? De otro lado, con el Estado de sitio, cada confinado en su pequeño pueblo donde ha sido enviado, uno dejó en su rancho muerto por las calles, un ejército de protestas? Y no significa para si mismo una propaganda activa contra el Gobierno?

Hoy los Gobiernos necesitan pacificación levantada. La necesitan, tanto como el apoyo de sus partidarios. Con la censura de prensa, aunque se diga que se aplicaría suavemente, aunque se diga que se va a permitir la libertad, no se permite y entonan los diarios censurados pasan a significar contra el Gobierno mucho más que el diario que entre libremente su opinión.

Diego se a este sentido cuestionó la libertad, que es nueva. No habría podido obtener el Gobierno en su caso, que era la censura de la prensa, se contraria a él mismo; será contrapueste. Mañana, cuando esté decretada la censura y en una semana más cuando esté censurada la prensa, me encuestaré razón los propios hombres de Gobierno, sobre todo ahora cuando la tranquilidad pública es mayor que en la última vez que estas medidas restrictivas de las libertades públicas se concedieron.

A mi juicio, son mucho más difíciles las medidas ordinarias que contempla la legislación. No interesa considerar ahora al querido presidente, que las disposiciones fueron dictadas o no por Parlamentos y Gobiernos de facto; si fueron o no bien promulgadas. Lo que me interesa dejar sentado es que las cumplen los Tribunales de Justicia y en el hecho, porque son aplicadas por los Tribunales, permanece la acción preventiva de la autoridad. Y esa acción es efectiva.

Se da como razón contraria que los Tribunales tienen procedimientos y juzgados y sentencias que tal vez no son comprensibles o las personas no imponean son suavas. Pero ¿qué se quiere con la legislación restrictiva? Se quiere prevenir. Con la legislación ordinaria se obtiene por lo menos, precisamente: que se apliquen las medidas de la dictadura de los Tribunales? Que impida si las penas no son severas si con aquellas leyes, mejor que con otras, se obtiene impedir que el mal se produzca? El hecho de que no los condenen o condene poco, a mí no me interesa tanto, porque prefiere que haya ciertos culpables que escapen a la sanción de la justicia, antes que un inocente reciba una multa.

Esta ley que se nos pide desaparecer ahora, tiene ese defecto capital. La sanción viene antes que el proceso; la pena comienza a cumplirse desde el momento del arresto y de la confinación.

Durante esta segunda administración de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, se han dictado dos veces las medidas restrictivas de las libertades públicas. ¿Cuáles han sido sus efectos? Ha cesado la intranquilidad pública? ¿Se ha cambiado el criterio de los conspiradores de oficio? ¿Ha disminuido la temida propaganda comunista? A mi juicio no.

La sensación de intranquilidad que hoy sentimos es mayor que la que sentímos cuando se aplicó la segunda ley y en esa época era mayor que la que se sentía cuando se desapareció la primera. Entonces, ¿dónde no llegar a la misma conclusión general a la que arribaron de que esta serie de leyes no sirven para los efectos que con ellas se quiere alcanzar?

El señor COX MENDEZ. — Me permite una interrupción, señor senador.

El señor MAZA. — Se la permito de nuevo, señor senador.

El señor COX MENDEZ. — ¿Fue confidencial o no, señor senador, la conversación que tuvimos cuando Su Señoría inició las gestiones que fracasaron, frágiles que lamento? Me refiero a la conversación que tuvo el honorable señor senador con el señor Gutiérrez y comigo.

El señor MAZA. — Ya en esto no hay nada confidencial, señor senador.

El señor COX MENDEZ. — Le hago la pregunta porque yo con sideré confidencial esa conversación y aun encontrándome tenido a hacer uso útil de esa confidencialidad en unión de parlamentarios conservadores.

Si Su Señoría me autoriza en este momento a resistir al Honorable Senado algo de lo que a Su Señoría le oí yo lo haré.

El señor MAZA. — Esté autorizado el señor senador.

El señor COX MENDEZ. — Es el señor senador, que no tiene lugar dos cosas: toda la fuerza de argumentación que Su Señoría desarrolla en estos momentos respecto de la legislación.

Empleados, \$ 14.90
Estudiantes, \$ 14.90
Profesionales, \$ 14.90
Duenas de Casa, \$ 14.90
Oficinas, \$ 14.90
Almacenes, \$ 14.90

RELOJES SUIZOS
MARCHA GARANTIDA.
Claves cortas.
IMPORTADORA DE JOYAS,
Huérfanos 1087.

¿Leche de magnesia? diga LACTOMAGNESIA 18

Hidrato de magnesia M.R.

SUPRESIÓN DE TRENS EXCURSIONISTAS Y COMBINACIONES A PAPUDO

El tren excursionista a Papudo correrá por última vez el domingo 15 del actual.

El sábado 14 tendrá por última vez combinación a Papudo el tren ordinario que sale de Mapocho a las 2.15 P. M.

El lunes 16 tendrá por última vez combinación desde Papudo el expreso que llega a Maipo a las 11.10 A. M.

La-14-M

siderado necesario, sin tener el propósito que ha creído ver Su Señoría.

El señor URRUTIA (Presidente). — Hasta el momento de

la hora. Se levanta la sesión.

— Se levanta la sesión a las 16 horas.

Se abrió la sesión a las 4.5 P. M., con la presencia en la Sala de 41 señores Senadores.

El señor URRUTIA (Presidente). — En nombre de Dico, se abre la sesión.

El acto de la sesión 5.a, en 11 de Marzo, aprobada.

El acto de la sesión 6.a, en 11 de Marzo, queda a disposición de los señores Senadores.

DE BATE PRIMERA HORA

FACULTADES ESPECIALES SOLICITADAS POR EL GOBIERNO.

El señor URRUTIA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre facultades extraordinarias.

Está con la palabra el H. señor

El señor URRUTIA (Presidente). — Al referir, en la sesión anterior, o al recordar, señor Presidente, el fenómeno que se pudo observar dentro del Parlamento, lo he hecho para que se comprenda que algo análogo pasó seguramente en el país, lo que explica la situación en que nos encontramos.

Ha faltado siempre la organización y el método. En una palabra, el comando.

En ninguna parte hemos podido aplicar mejor las cosas que dentro del Parlamento.

Recordéndole un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificarán conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho, en los comienzos de su funcionamiento no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debían enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honradas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros dieran a garantizar a defensores, cuando había pasado algún tiempo, llegaba un

señor que quería que se aprobara.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señores! No son facultades extraordinarias las que necesitan, sino una solución política!

El mencionado es muy sencillo. El pueblo vive de la esperanza, de la ilusión y se mantiene tranquilo cuando tiene toda la esperanza.

Yo no he tenido el Gobierno un director político, ni un programa que capte la conciencia pública, indispensable en el momento histórico que vivimos.

Ha faltado siempre la conciencia y el método. En una

palabra, el comando.

En Chile se ha confundido la mentosidad con la acción de policía.

Recordéndole un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificarán conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho, en los comienzos de su funcionamiento no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debían enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honradas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros dieran a garantizar a defensores, cuando había pasado algún tiempo, llegaba un

señor que quería que se aprobara.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señores! No son facultades extraordinarias las que necesitan, sino una solución política!

El mencionado es muy sencillo. El pueblo vive de la esperanza, de la ilusión y se mantiene tranquilo cuando tiene toda la esperanza.

Yo no he tenido el Gobierno un director político, ni un programa que capte la conciencia pública, indispensable en el momento histórico que vivimos.

Ha faltado siempre la conciencia y el método. En una

palabra, el comando.

En Chile se ha confundido la mentosidad con la acción de policía.

Recordéndole un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificarán conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho, en los comienzos de su funcionamiento no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debían enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honradas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros dieran a garantizar a defensores, cuando había pasado algún tiempo, llegaba un

señor que quería que se aprobara.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señores! No son facultades extraordinarias las que necesitan, sino una solución política!

El mencionado es muy sencillo. El pueblo vive de la esperanza, de la ilusión y se mantiene tranquilo cuando tiene toda la esperanza.

Yo no he tenido el Gobierno un director político, ni un programa que capte la conciencia pública, indispensable en el momento histórico que vivimos.

Ha faltado siempre la conciencia y el método. En una

palabra, el comando.

En Chile se ha confundido la mentosidad con la acción de policía.

Recordéndole un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificarán conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho, en los comienzos de su funcionamiento no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debían enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honradas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros dieran a garantizar a defensores, cuando había pasado algún tiempo, llegaba un

señor que quería que se aprobara.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señores! No son facultades extraordinarias las que necesitan, sino una solución política!

El mencionado es muy sencillo. El pueblo vive de la esperanza, de la ilusión y se mantiene tranquilo cuando tiene toda la esperanza.

Yo no he tenido el Gobierno un director político, ni un programa que capte la conciencia pública, indispensable en el momento histórico que vivimos.

Ha faltado siempre la conciencia y el método. En una

palabra, el comando.

En Chile se ha confundido la mentosidad con la acción de policía.

Recordéndole un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificarán conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho, en los comienzos de su funcionamiento no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debían enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honradas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros dieran a garantizar a defensores, cuando había pasado algún tiempo, llegaba un

señor que quería que se aprobara.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señores! No son facultades extraordinarias las que necesitan, sino una solución política!

El mencionado es muy sencillo. El pueblo vive de la esperanza, de la ilusión y se mantiene tranquilo cuando tiene toda la esperanza.

Yo no he tenido el Gobierno un director político, ni un programa que capte la conciencia pública, indispensable en el momento histórico que vivimos.

Ha faltado siempre la conciencia y el método. En una

palabra, el comando.

En Chile se ha confundido la mentosidad con la acción de policía.

Recordéndole un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificarán conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho, en los comienzos de su funcionamiento no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debían enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honradas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros dieran a garantizar a defensores, cuando había pasado algún tiempo, llegaba un

señor que quería que se aprobara.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señores! No son facultades extraordinarias las que necesitan, sino una solución política!

El mencionado es muy sencillo. El pueblo vive de la esperanza, de la ilusión y se mantiene tranquilo cuando tiene toda la esperanza.

Yo no he tenido el Gobierno un director político, ni un programa que capte la conciencia pública, indispensable en el momento histórico que vivimos.

Ha faltado siempre la conciencia y el método. En una

palabra, el comando.

En Chile se ha confundido la mentosidad con la acción de policía.

Recordéndole un instante. Las elecciones de Presidente de la República y parlamentarios se verificarán conjuntamente.

No importan las circunstancias de la lucha ni los candidatos que hubo. Lo que importa es sentar este hecho, en los comienzos de su funcionamiento no se notaba entre todos los parlamentarios sino un deseo ferviente de colaborar; no se notaba otra cosa que el anhelo de prestar concurso a los proyectos que debían enviar el Ejecutivo. Y los proyectos llegaron, dispersos, como quien los lanza al Congreso. Salvo honradas excepciones, aquí quedaron, sin que los Ministros dieran a garantizar a defensores, cuando había pasado algún tiempo, llegaba un

señor que quería que se aprobara.

Y ante estos absurdos he dicho yo: ¡No, señores! No son facultades extraordinarias las que necesitan, sino una solución política!

El mencionado es muy sencillo. El pueblo

deseaba, por el contrario, ser memorable para distinguirlo y hacerlo recordable ante los mismos que lo mandan — que ese uniforme civilizado a una libre, que impide al ciudadano que lo lleva, tener sus pensamientos y concordar con los que creemos que este régimen no sirve y que debe transformarse en otro, en el cual tengamos una verdadera justicia social y una mejor repartición de la riqueza. Los compañeros de Valparaíso han sido también víctimas de esta medida y apresados en masa. ¿Cuál era el delito que estos compatriotas habían cometido? Asistir a la asamblea popular de Valparaíso, en la que se discutía la situación del país. El señor COX. — Tú que constata que ya es un hecho, que el presidente Gobierno reconoce y para deshacerlo es precisamente que se rechacen estas facultades extraordinarias, para amordazar la prensa de oposición, destruir nuestra organización incipiente, y asegurar con atropello abierto de la Constitución y de las leyes, las próximas elecciones del año 1937.

Yo he sostenido en este recinto y lo voy a repetir, que lo único que queremos es que se permita a toda nuestra gente que pueda dar inscripción libremente y sin trucos, al ministerio en una forma libre, para deshacer lo que se ha logrado en la cada ciudadanía, y en la cada ciudadanía pueda sin ninguna restricción emitir sus derechos, nosotros seremos los primeros en inclinarnos ante este triunfo, y no pretendemos, con ninguna asonada, ni con otro procedimiento, tratar de anular esa victoria buscada obtenida.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — En ese caso nos liberamos de la tiranía. El señor GROVE (don Marmaduke). — ¿Quién sabe? Quien sabe el triunfo... Nosotros queremos que el Gobierno y los partidos que lo sostienen comprendan perfectamente que es la situación real en que nos colocamos, y así como ellos pueden inscribir libremente a su gente y disponer de todos los medios para pagar el carnet y las demás gabelas que la inscripción significa, que se nos permite a nosotros inscribir a los hombres de trabajo, a los obreros, que son los verdaderos productores de la riqueza nacional, para que puedan alguna vez hacer uso de esa sagrada prerrogativa que hasta hoy ha sido una ficción de este poder generalmente en una venta electoral, porque se lleva a las masas a los ciudadanos, por manadas, como se van a vender cereales del merendo.

Nosotros queremos que este órgano y los partidos que lo sostienen, estén tratando del estado de situación, estén tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez, en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Si el Partido Radical otorgó a aquellos distinguidos corregidores las facultades que solían tener, fué sencillamente porque los antecedentes que presentaron al Congreso, a Júlio del Partido Radical, las justificaban. Y por una segunda razón, también muy explicable: porque el Gobierno que pedía esa ley merecía ampliamente nuestra confianza.

Hoy la situación es distinta. El Gobierno actual no goza de nuestra confianza ni tampoco de la confianza del país, lo que ha recomendado el propio Presidente de la República al encargar al honorable señor Maza que buscara la mejor solución al problema político.

Contestando un manifestado del Presidente de la República, en que nos acusa de comunistas, subversivos y agitadores, yo decía lo siguiente:

«Nos encontramos ante esta situación: O seguimos el camino de la fuerza y de la rebelión, o como acaba de pasar en el Paraguay, en que el Ejército apresó al Presidente de la República y a los hombres de Gobierno, porque arrastraron al país a una guerra injusta, o seguimos el noble ejemplo de España, en que las urnas decidieron quiénes son los que deben llegar al Gobierno por los medios que francesa la Constitución».

El Presidente de la República tiene la palabra en estos momentos: si abre el camino de la libertad y permite que cada ciudadano pueda ejercer este sagrado derecho de voto, para poder elegir libremente sus representantes en el Gobierno y en el Parlamento, esperamos al mismo triunfo legítimo que han alcanzado los republicanos en España, sin necesidad de golpes de estado, ni asesinatos de otros naturales.

Nosotros queremos que este desastre, que realmente cada chileno sea un ciudadano a quien la ley lo ha ungido con el sagrado derecho de voto, para poder elegir libremente sus representantes en el Gobierno y en el Parlamento, esperamos al mismo triunfo legítimo que han alcanzado los republicanos en España, sin necesidad de golpes de estado, ni asesinatos de otros naturales.

Así como el honorable señor COX Méndez incurrió en ese error, incurrió también en el de afirmar que el doctor Castro Oliveira, que desempeña el cargo de Ministro de Salubridad, es un miembro del Partido Radical, las justificaban. Y por una segunda razón, también muy explicable: porque el Gobierno que pedía esa ley merecía ampliamente nuestra confianza.

Hoy la situación es distinta. El Gobierno actual no goza de nuestra confianza ni tampoco de la confianza del país, lo que ha recomendado el propio Presidente de la República al encargar al honorable señor Maza que buscara la mejor solución al problema político.

El señor AZOCAR. — Eso quiere decir que se evolucionó y que sólo los burros se quedan estacionarios.



NINGUNA PANNE AGUARA SU EXCURSION, SI USA SHELL DE VERANO

Cuando Ud. salga en una larga excursión con su familia o sus amigos — descubra sus molestias de todas las delicias que proporciona un día de campo — lo peor que puede sucederle es una de esas inoportunas fallas del motor, tan frecuentes en esta época de excesivo calor.

Pero con Shell de Verano esto jamás le ha de acontecer. Es una gasolina noble y uniforme, especialmente preparada para contrarrestar los rigores de la temporada estival — y su consecuencia elimina todas las pannes características de la estación, proporcionando al mismo tiempo más kilometraje por litro que cualquiera otra gasolina en plaza.

DONDEQUIERA QUE UD. VAYA CONFIE EN SHELL

Y recuerde que los Lubricantes ENEGRINA son fieles colaboradores de la Gasolina Shell.

SMELL - MEX CHILE LTD.

esta Alta Cámara, si las palabras pronunciadas ayer por el Honorable señor COX Méndez, en representación del Partido Conservador, no me obligaran a hacerme cargo de algunas de sus opiniones que no puedo suponer que sean bienas del error, puesto que el Honorable señor COX Méndez oyó mi discurso y, seguramente, le habrá dado lectura en su casa, para llegar a repasar aquí la acusación que expuso en nombre del Partido Radical.

Estoy seguro de que las palabras que habré de pronunciar en esta Sala llevarán al ánimo de los que me escuchan, que aquella frase del Honorable señor COX Méndez en que asegura que lucha con la cadena de la verdad atada con los pies, es sólo una figura literaria.

El Honorable señor COX Méndez tronó aquél parrilla de su discurso: en que yo decía "...cincuenta y cinco años más tarde, cuando nuestros progresos políticos debieran marchar a la par de los enormes avances que en todo sentido ha hecho la Humanidad... etc.", pues deliberadamente omitió el final de ese párrafo que yo hablaba de que el Presidente de la República establecería en el ministerio de Vialidad, en el año de 1935, la legislación de Frank Pomeroy, que ya es un hecho.

El señor COX. — Tú que constata que ya es un hecho, que el presidente Gobierno reconoce y para deshacerlo es precisamente que se rechacen estas facultades extraordinarias, para amordazar la prensa de oposición, destruir nuestra organización incipiente, y asegurar con atropello abierto de la Constitución y de las leyes, las próximas elecciones del año 1937.

Yo he sostenido en este recinto y lo voy a repetir, que lo único que queremos es que se permita a toda nuestra gente que pueda dar inscripción libremente y sin trucos, al ministerio en una forma libre, para deshacer lo que se ha logrado en la cada ciudadanía, y en la cada ciudadanía pueda sin ninguna restricción emitir sus derechos, nosotros seremos los primeros en inclinarnos ante este triunfo, y no pretendemos, con ninguna asonada, ni con otro procedimiento, tratar de anular esa victoria buscada obtenida.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — En ese caso nos liberamos de la tiranía. El señor GROVE (don Marmaduke). — ¿Quién sabe? Quien sabe el triunfo... Nosotros queremos que el Gobierno y los partidos que lo sostienen comprendan perfectamente que es la situación real en que nos colocamos, y así como ellos pueden inscribir libremente a sus colegas, los señadores radicales, y que cubran de oprobio y de vergüenza al que yo habla, quien, como Intendente de Aconcagua, aplicó las facultades extraordinarias y hizo de ellas fuertes interpretaciones en circunstancias numerosas y energicas.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Yo, señor presidente, en aquél momento que citó el Honorable señor COX Méndez en los siguientes días, estando tratando del uso abusivo que de estas facultades especiales que la Constitución da al Presidente de la República, al que se ha hecho en el difícil momento político que vivimos. Nosotros estamos retirando la situación en que se encontraron los Ministros del Interior señores Quezada, Mora, Hevia, Robles y Piwonka, que vinieron al Congreso Nacional a pedir la dictación de estas leyes de facultades extraordinarias.

Torneo ciclista prepara el club italo-chileno

Prueba por caminos figura en el programa que se efectuará el domingo próximo.

El Club Ciclista Italo-Chileno prepara para el domingo próximo su torneo oficial que según calendario le corresponde efectuar, habiendo fijado la dirección de este club un circuito nuevo al que se la dará la partida desde el interior de la Quinta Normal, cerca del Gimnasio Pájaro, en la Avenida de las Acacias.

Este circuito que alcanza a quince kilómetros approximadamente comprende el siguiente recorrido. Partida desde la Avenida de las Acacias, situada en el interior de la Quinta Normal del Balmaceda, San Pablo, Lourdes, San Joaquín, Ratto, Vargas, Seguel, Dasso, Rayo y Donoso. Estos premios serán repartidos una vez terminado el torneo.

Mientras los competidores cumplen con el recorrido establecido, en el interior de la Quinta Normal se efectuarán pruebas para las damas e infantiles, que competirán en una serie de vueltas al circuito existente en este paseo denominado "La Milla".

Cursos de lucha, box y esgrima en "Vida Sana"

Junto con las demás actividades deportivas que se desarrollan con creciente éxito en el Instituto Moderno de Educación Física "Vida Sana", se iniciarán a pedido de los numerosos alumnos de dicho instituto cursos de boxeo, boxeo romano y esgrima que funcionarán en las horas de la mañana y de la tarde bajo la dirección de competentes profesores.

El box estará a cargo del señor Oscar Anguita, concejado instructor de este deporte, y los otros se encargará de un boxeador científico que figura de gran simpatía, especialmente por su manera de entregar. Estas clases se desarrollarán los días martes, jueves y sábado, de 7.30 a 9 horas y de 19.45 a 20.45 horas en el P. M.

Los cursos de lucha comienza la dirección del distinguido aficionado señor Eduardo Bosz, varias veces campeón argentino de peso liviano y luchador olímpico de Ámsterdam en cuyo campeonato obtuvo el primer puesto. El señor Bosz se ha dedicado con verdadero tesón a preparar los mejores luchadores argentinos y posee adiciones esenciales para preparar un buen cuadro de luchadores en un breve lapso. Las clases de lucha se desarrollarán los días martes, jueves y sábados de 19.45 a 20.45 horas.

Los cursos de esgrima, masculino y femenino se efectuarán los días martes, jueves y sábados de 7.30 a 9 horas de la mañana bajo dirección del prestigioso maestro de armas señor Fontalba, quien desarrolla actualmente estas actividades con verdadero acierto en este instituto y en varios circulos deportivos donde practica este bello deporte.

La dirección de "Vida Sana" nos solicita recomendar a las personas interesadas inscribirse a la brevedad posible en estos cursos, cuyo número de alumnos, está estrictamente limitado.

Almirante Simpson F. C.

Esta institución llevará a efecto el próximo domingo, a las 9 horas, un campeonato interno, en la cancha del Instituto Zambrano.

La cuota fijada es de \$ 1. valor de cada inscripción, habiendo 6 medallas de premios para el primer equipo ganador; para el segundo puesto, 1 medalla para el capitán y objetos de arte para los jugadores.

Las inscripciones se reciben hasta mañana, a las 22 horas, en la secretaría, calle Urioste 873.

1.º de Mayo F. C.

Esta institución llevará a efecto un paseo campestre al fundo El Bajo de la Comuna de Barrancas. Invitación hecha por el prestigioso deportista de la localidad señor Manuel Vergara Caballero.

La institución mañana, se trasladará al domino en sonda, de su secretaría, Avenida Mat. N.º 1014.

LOS LIVIANOS ENOC RAMIREZ Y PEREZ PELEARAN MANANA EN EL MEXICO B. C.

Será un combate reñido.— Interés ha despertado el programa.— Actuará el excelente peso gallo Ramón Marchant.

Mafiana en el ring de la calle San Pablo N.º 1817, se efectuará el interesante programa organizado por las dos más populares instituciones boxeadores de esta capital.

Se trata de una competencia entre los mejores elementos del Balmudán B. C. y México B. C.

En el barrio de más instituciones esta competencia ha desatado enorme entusiasmo, pues se trata de un programa en que estarán 16 peleadores de los más destacados.

EL MATCH DE FONDO

El encuentro de fondo estará a cargo de los livianos que más se han destacado durante el año pasado. Son ellos: Enoc Ramírez, el defensor del México B. C. y Heriberto Pérez ex campeón de Chile y representante del Balmudán B. C.

Esta noche está llamada a tener un desarrollo violento, pues ambos contendientes son hombres agresivos y valientes. Esta es la primera vez que se encuentran en un ring los campeones de estos clubes y el ganador deberá emplearse a fondo, pues tanto la fuerza, como la técnica están equipadas.

EL MIERCOLES ELIGE DIRECTORIO LA ASOCIACION DE BOX

Se ha fijado para el miércoles próximo a las 20 horas, la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Delegados con el fin de conocer la cuenta de las actividades del último año y elección de directorio para el presente.

Esta reunión que tiene carácter extraordinario, será sólo con los fines ya indicados.

OPTIMISTAS LOS URUGUAYOS EN SU SEGUNDO PARTIDO

MAGALLANES FORMARA SU CUADRO A ULTIMA HORA

Hemos presentado los entrenamientos de los orientales y a la vez que observa en esta forma privada algunos recursos de verdaderos campeones, hemos visto un optimismo único respecto a la contienda del próximo domingo en el ancho de Carabobo.

Los aficionados que concurren a la primera jornada probablemente podrán en duda un "segundo" del Wanderers de Montevideo, pero su mayor porcentaje estará con nosotros en que lógica deberá ser muy superior la lucha con los uruguayanos.

Qualquier otro elenco tal vez habría quedado conforme con un triunfo como el que obtuvo Wan derers sobre el Rayo y Donoso.

Mientras los competidores cumplen con el recorrido establecido, en el interior de la Quinta Normal se efectuarán pruebas para las damas e infantiles, que competirán en una serie de vueltas al circuito existente en este paseo denominado "La Milla".

Círculo ciclista a Málaga del "Comercio Atlético"

La Sección Ciclismo del "Comercio Atlético" llevará a efecto el próximo domingo, a las 14 horas, la carrera ciclista a Málaga, ida y vuelta, que comprende el recorrido de 40 kilómetros.

En esta reunión proseguirán la Competencia a cuatro reuniones por los premios que ha otorgado el Directorio de la Institución, siendo ésta la Segunda reunión. La prueba ha sido dividida en 3 grupos, es decir: náutica, cuarta, tercera con segundas y primera.

Se encargará a todos los elementos novicios intervenir en esta Competencia, por cuanto el Directorio tiene especial interés en conocer las performances para clasificatorias. Fuera de programa se llevará a efecto con el número que asista.

Por tercera citación, la sesión se llevará a efecto con el número que asista.

CONTINUA HOY EL CAMPEONATO NOCTURNO DE TENNIS

Con buen éxito se inició anoche la celebración de las Bodas de Plata del Internacional Sporting Club

La segunda reunión del campeonato nocturno de tenis que con tanto éxito se inició anoche en celebración de las Bodas de Plata del Internacional Sporting Club, se efectuó esta noche en los courts de Bellavista, cuyo programa ofrece tres importantes partidos de tanto o mayor intensidad que los que se disputaron en la inauguración.

Los doctores Ricardo y Erik Fennier, doctor Urriola, Conrado, Cooper, Taverne, Bulnes y Jacobo, son demasiado conocidos en nuestro ambiente para ser enemigos, pero con decir que todos los jugadores invitados a disputar el campeonato nocturno que con éxito se inició anoche, atravesan por un excelente período de sus facultades, tanto en entusiasmo como en la cancha misma en que se verifica el torneo.

La reunión inaugura de anoche congregó a una numerosa y distinguida concurrencia, atráida por la bondad del programa y por la novedad de este importante programa.

Alianza jugará el domingo en Puente Alto

El próximo domingo, el Alianza F. C. se dirigirá al vecino pueblo de Puente Alto, en donde enfrentará a Los Canillitas F. C., en un partido que seguramente dará de despertar vivo entusiasmo.

El partido se jugará en la cancha de la Asociación de Puente Alto, que cuenta con bastantes comodidades para el crecido número de aficionados que concurren a presenciar los partidos, por demás interesantes que se juegan en ese field.

El match de fondo se jugará a las 16.30 horas, y como semi-fondo actuarán los segundos cuadros de los mismos clubes, que sin duda proporcionarán buen partido.

La delegación del Alianza F. C., partirá de su secretaría, Lincoyan 550, Suhua, a las 13.30, en punto.

Con este objeto se cita a los jugadores de los dos equipos superiores, a la hora indicada.

En la cancha Peñalolen

Para el próximo domingo, en la cancha Arrieta, se efectuará una interesante tarde deportiva organizada por la prestigiosa institución de la Comuna de Santiago.

El número principal de la reunión será el lance que sostendrán los primeros equipos del Teniente Godoy y Loma Blanca, en disputa de una hermosa copa donada por el entusiasta deportista y director del Minerva, don Federico Arduengo.

Mañana se efectuará el campeonato de Guanacos

Dado el espléndido resultado obtenido el año último, por esta excursión a la Cordillera, organizada por el Touring Club de Chile, el directorio ha resuelto organizar otra caravana con ese mismo objeto.

Como recordarán los socios del club tienen el número de los partidos a efectuar, para doblarlos, y los dirigentes de esta institución tienen que ser limitados, mientras no se tengan carpas de mayor extensión.

Los socios deberán pasar a la secretaría a inscribirse, y los adherentes deberán pedir por su número de inscripción.

Como la excursión se realizará durante la próxima Semana Santa, hay que inscribirse con tiempo, para poder preparar el equipo, mulas y arreos que son necesarios.

En la cancha Peñalolen

Mañana, a las 22.30 horas, este club llevará a efecto, en su local de San Diego 110, un gran baile en honor de las personas que han participado en el Campeonato de Algarrobo y en la excursión a la Isla de Juan Fernández.

En este acto se podrá admirar las fotografías tomadas por las personas que participaron en él.

Mañana pelean en el ring del Mapocho B. C.

Existe interés, especialmente entre el elemento de la Vega Central, por presentar la competencia pugilística anunciada para mañana sábado en la tarde en el ring del Mapocho B. C. Av. La Pan 335, a competencia con los aficionados seleccionados de San Bernardo.

Tanto el equipo visitante, como los dos de Mapocho de gran calidad, han sido considerados para el campeonato nocturno, que se efectuará a este festival un éxito extraordinario.

Los elementos de ambas partes, Hnos. dejados aparte a favor de Jorquera, el bravo defensor de San Bernardo, en el que se el último Campeonato Nacional, dio la noticia sensacional en su pelea con el igualmente Bahamonde.

Los SANTIAGUINOS

El Mapocho B. C. con el fin de asegurar el éxito de este festival, ha recurrido a aficionados de la talla de Guido Saravia, reciente vencedor de Molina, Car-

los y de un peso liviano de gran calidad.

Los SANTIAGUINOS

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Mañana pelean en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.

Los livianos que se efectuarán en el ring del Mapocho B. C.</

LA OPCIÓN DE LOS COMPETIDORES DEL SABADO EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

PRIMERA CARRERA. — 1,400 METROS

FORNARINA, 55, C. Cuevas. En su debut no se dejó ver en parte alguna.

MAQUEHUA, 55, W. Fuentes. Una pobre ave que no tiene para cuando ver el ojo a la papa.

BERIQUE, 54, N. N. — Difícil, pero en ningún caso imposible.

CANGELARIA, 54, J. Alarcón. Si suplita la pálida que se le espera, ya se habría dado a la fuga.

MEDHE, 54, J. Briso. — Hasta el momento no la conocemos gracia alguna a la Meche.

PURLEY, 54, E. Castillo. — Fue tercera de Fruta Verde y nuevamente la damos igual colocación.

FASCINADORA, 53, R. Donoso. — Ojito con ésta, que puede ser la encantadora de la avenida.

FUTURO, 43, G. Díaz. — A decir verdad no nos entusiasma su nombre.

FLORES DEL CAMPO, 52, J. Herrera. — La 11. más catalogada como muy mala.

PANTERIC, 52, J. Silva. — Ya conoce el marcador y desde luego la arreglamos uno de los plazos.

CRITONA, 51, J. Muñoz. — A pesar del nombre que se asusta, no la auguramos el éxito.

PAFALINA, 50, H. Jara. — Poco avance en las diez primeras.

PENEAPOLIS, 48, S. Galaz. — Corre todos los domingos y tiene la suerte de ganarlos.

VIGORO, 50, J. Molina. — Otro que seguramente estará en la quiniela.

NEGLIGEE, 48, A. Correa. — Remata cuarta en la de Fruta Verde. Gran chance.

PIERZA, 47, A. Vidal. — Poco más de 10 kilos. Va recargada, en unos 20 kilos.

LUPE VELEZ, 47, E. Canales. — Por líneas resulta complicadísimo.

FAHLEN, 49, E. Gáete. — Se nos ocurre que en esta oportunidad no la cundrilla el tranco.

ACHECURA, 47, A. Correa. — Juego sensato y bien remunerado.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS

MADNESS, 58, A. Gutiérrez. — Llegó cuarta de Sierra Madre y una vez más hará lucida presencia.

VILLAFRANCA, 44, N. N. — Ni nos la ayudan con la refracción.

INAMI, 44, E. Gáete. — Fue la mejor del viernes, porque no tiene ninguna falta.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

LAUSANA, 55, M. Quezada. — Aunque muy bien, pero en carretera, no corresponde.

KAISER, 55, M. Quezada. — De la salida de perdedores, no lo conocemos otra Gracia, y de vez, ya hace rabito.

CARAEOPOLIS, 52, J. Molina. — Usó el dato del círculo y cuidadito con su nombre.

CATITA, 52, M. Rivera. — Llegó en su naranja de chance, pero de ahí ganar, media un mundo.

IBERICA, 51, L. Ahumada. — Corre que viene con másas inusuales en contra de doña casta.

MANICURA, 51, H. Jara. — Remata cuarta de Paraguaya, performance que le da innegable opción.

PIROQUISTE, 54, J. Oregon. — Viene de ganar y en candelero para repetir el guiso.

ZURRONA, 51, G. Valencia. — El de las que acostumbran a mandar el suéter sin su preaviso.

DAMA LOCA, 53, A. Valdés. — Hace mucho tiempo que lo queremos el júdalo a esta garabata.

BOMBIN, 48, R. Balbontín. — Es muy aficionado a la matrona, y tan luego lo venos llegar ultimamente como ganar.

DA SUERTE, 43, M. J. Silva. — La cubierta obligada para cumplir su jefe.

QUINTA CARRERA. — 2,000 METROS

YVILHO, 55, A. Gutiérrez. — Se diste en el conjunto y es de su gusto nuestro favorito.

SIN SABER, 54, J. Molina. — Llega bien a las distancias, y que es la ganadora.

GANADORES DE "EL ESTRENO"

1885—Dinla por Saunterer y Landi.

1886—L. Palmerston, por Palmy y Guacoda.

1887—No se corrió.

1888—Mafia, por Nobility y Fresia.

1889 hasta 1897—No se corrió.

1898—Chestnut Bell, por Palmy y Surfloger.

1899—Llanzabén, por Wanderer y Pata.

1900—Oakleaf, por Lord Cochrane y Encina.

1901—Cuna, por Genovés y Gipsy.

1902—Exceptado, por Lucero y Sinusflower.

1903—Empress of Plinquer, por Palmy y Hippie.

1904—Nutmeg, por Genovés y Teletri.

1905—Máusor, por Genovés y Teletri.

1906—Húsar, por Rodilard y Fear.

1907—Fehuenco, por Doncaster y Betuta.

1908—Tiana, por Lancero y Lila.

1909—Limited, por Goan y My Luck.

1910—Oranaise, por Oran y Gioconda.

1911—Brazil, por Petermaritzburg y Jurea.

1912—El Veto, por Oran y Cansiomile.

1913—Sarge, por Oran y Pankake.

1914—Pizarro, por Pippermint y Adalia.

1915—Quidam, por Oascooga y Mesalina.

1916—Limbache, por Barzac y Lixa.

1917—Tinkabell, por Altanero y Dímity.

1918—Bishop, por Barzac y Bathilde.

1919—Dionatón, por Oran y The Rose.

1920—Espancenda, por Pioner y Marakesh.

1921—Falkland, por Pioner y Devoted.

1922—Albeytor, por Pimental y Catherine.

1923—Almodovar, por Mustafa y Grivose.

1924—La Novena por Buhuelo y Miragaria.

1925—El Ocho, por Buhuelo y Cesira.

1926—Pajarera, por Papanares y Kings Pet.

1927—Tutti Frutti, por Salpicón y Damasca.

1928—Partita, por Rozno y Izarra.

1929—Carbonero, por Campanazo y Castillo.

1930—Big Notice, por Big Baby y Notice.

1931—Statuto, por Malucho y Staffora.

1932—Beau Merle, por Royal Alarm y Cahelinette.

1933—Ajedrez, por Royal Alarm y Esparteta.

1934—Cintarazo, por Isabelino y Cinta Roja.

1935—Quemadura, por Henry Lee y Quibellina.

SUSPENSION DE LA CARRERA DE LOS TRENS EXPRESOS A CARTAGENA Y CONSTITUCIÓN

Desde esta fecha ha quedado suprimida la carrera del tren expreso a Cartagena que partía de Alameda los sábados a las 2.35 P. M. y llegaba de regreso los lunes a las 9.28 A. M.

El tren expreso a Constitución, que combina con el expreso de Santiago al sur, correrá por última vez, de ida, el viernes 13 del presente, y de regreso, el sábado 14.

1,200 METROS

HIJO MACHO, 58, W. Fuentes. — Ante la receta del handicapper, nos descubrimos repletos.

TE HENUA, 58, J. Herrera. — Tenemos este dato y de buenas probabilidades.

PERFADOR, 54, M. Rivera. — Un buen dividendo y con buenas probabilidades.

CAÑELO, 54, J. Alarcón. — Si suplita la pálida que se le espera, ya se habría dado a la fuga.

MEDEA, 54, J. Briso. — Hasta el momento no la conocemos gracia alguna a la Meche.

PURLEY, 54, E. Castillo. — Fue tercera de Fruta Verde y nuevamente la damos igual colocación.

FASCINADORA, 53, R. Donoso. — Ojito con ésta, que puede ser la encantadora de la avenida.

FUTURO, 43, G. Díaz. — A decir verdad no nos entusiasma su nombre.

PIERZA, 47, A. Vidal. — Aunque muy bien, pero si fuese a decir esto, no se asomaría.

ACHECURA, 47, A. Correa. — Aseguramos que es larga, amarrada y a cobrar. Ahí queda la sombra para el que le interese.

FOGONERO, 51, S. Galaz. — A estos kilos es con los que acostumbra a juzgar. Ojalá con él.

GRITON, 51, J. Alarcón. — A pesar de su nombre que se asusta, no la auguramos el éxito.

PAFALINA, 50, H. Jara. — Poco avance en las diez primeras.

PENEAPOLIS, 48, S. Galaz. — Corre todos los domingos y tiene la suerte de ganarlos.

VIGORO, 50, J. Molina. — Va a juzgar el viernes, porque no tiene ninguna falta.

NEGLIGEE, 48, A. Correa. — Remata cuarta en la de Fruta Verde. Gran chance.

PIERZA, 47, A. Vidal. — Poco más de 10 kilos. Va recargada, en unos 20 kilos.

LUPE VELEZ, 47, E. Canales. — Por líneas resulta complicadísimo.

FAHLEN, 49, E. Gáete. — Se nos ocurre que en esta oportunidad no la cundrilla el tranco.

ACHECURA, 47, A. Correa. — Juego sensato y bien remunerado.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS

MADNESS, 58, A. Gutiérrez. — Llegó cuarta de Sierra Madre y una vez más hará lucida presencia.

VILLAFRANCA, 44, N. N. — Ni nos la ayudan con la refracción.

INAMI, 44, E. Gáete. — Fue la mejor del viernes, porque no tiene ninguna falta.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

LAUSANA, 55, M. Quezada. — Aunque muy bien, pero en carretera, no corresponde.

KAISER, 55, M. Quezada. — De la salida de perdedores, no lo conocemos otra Gracia, y de vez, ya hace rabito.

CARAEOPOLIS, 52, J. Molina. — Usó el dato del círculo y cuidadito con su nombre.

CATITA, 52, M. Rivera. — Llegó en su naranja de chance, pero de ahí ganar, media un mundo.

IBERICA, 51, L. Ahumada. — Corre que viene con másas inusuales en contra de doña casta.

MANICURA, 51, H. Jara. — Remata cuarta de Paraguaya, performance que le da innegable opción.

PIROQUISTE, 54, J. Oregon. — Viene de ganar y en candelero para repetir el guiso.

ZURRONA, 51, G. Valencia. — El de las que acostumbran a mandar el suéter sin su preaviso.

QUINTA CARRERA. — 2,000 METROS

YVILHO, 55, A. Gutiérrez. — Se diste en el conjunto y es de su gusto nuestro favorito.

SIN SABER, 54, J. Molina. — Llega bien a las distancias, y que es la ganadora.

GANADORES DE "EL ESTRENO"

1885—Dinla por Saunterer y Landi.

1886—L. Palmerston, por Palmy y Guacoda.

1887—No se corrió.

1888—Mafia, por Nobility y Fresia.

1889 hasta 1897—No se corrió.

1898—Chestnut Bell, por Palmy y Surfloger.

1899—Llanzabén, por Wanderer y Pata.

1900—Oakleaf, por Lord Cochrane y Encina.</p

Dirección General de Pavimentación

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley N° 4339 sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las Avenidas Brown, Tocornal, Teniente Cruz, Carrera Pinto, Hamburgo, Colonia, Exequiel Fernández, Baden, San Gregorio y Capitán Fuentes, de la Comuna de Ñuñoa, y calles Costa, Diego Velásquez, Eloisa, Los Leones, Margaret y Antonio Varas, de la Comuna de Providencia, que el prorrato para determinar las cuotas que en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de calzada y aceras, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar deberán presentarse por escrito a la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, dentro de un plazo de 15 días a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrato de superficie de calzada y aceras.

Comuna de Ñuñoa

AVENIDA BROWN

Entre Irarrázaval y Tocornal (acera oriente)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		Mc.	Mc.	Mc.
46	Maria Carbóne	44.00	161.04	
s/n.	Suc. Alessandri A.	17.80	65.41	
66	Teléforo Mandado	22.50	85.14	
s/n.	Suc. Alessandri A.	21.50	81.51	
103	Emilio Vial Silva	13.70	57.46	
120	Oscar Bustos	18.10	66.24	
152	Francisco Madrid	18.00	65.82	
s/n.	Suc. Alessandri A.	20.00	73.20	
210	Gustavo Valdés Sánchez	62.50	278.75	
242	Carlos Marfil	17.80	65.41	
260	Ricardo Lang	20.00	73.20	
280	Manuel Infante	25.00	91.50	
306	Dario Barros P.	20.00	73.20	
326	Manuel Infante	17.20	62.95	
344	Julio Meza	18.00	65.82	
s/n.	Suc. Alessandri Altamirano	87.50	320.50	

Entre Irarrázaval y S. Gregorio (acera poniente)

43	Maria Angela Aguirre	42.20	154.45	
53	José Ramírez	9.70	35.50	
61	Pedro Soto	9.70	35.50	
71	P. P. Carr	19.80	71.37	
93	Hortensia Bécires	19.50	71.37	
119	Elena Bonitez	19.20	70.27	
141	Suc. Undurraga	16.00	58.56	
167	Manuel Valdés G.	16.20	59.29	

AVENIDA TOCORNAL

Entre Av. Concha y Av. Central (acera norte)

s/n. 3804	General Ramírez	174.80	688.46	
-----------	-----------------	--------	--------	--

Entre Av. Central y Av. Brown (acera norte)

s/n.	Galo Barros	47.80	177.53	
s/n.	Suc. Barros	75.00	281.96	

Entre Av. Concha y Edison (acera sur)

s/n.	Fernando Iglesias	40.00	158.00	
s/n.	Fernando Sáenz	40.00	158.00	

Entre Edison y Av. Central (acera sur)

s/n. 5455	Victor Ramos	14.85	51.65	
s/n. 5505	Claudio Herrera	12.40	48.98	
s/n. 3507	Paulo Larraín	12.20	48.19	
s/n.	Valerio Quezada	41.00	161.95	

Entre Av. Central y Av. Brown (acera sur)

s/n. 3538	Eduardo Ureta	50.00	185.50	
s/n. 3537	Carlos Huidobro	28.00	92.75	
s/n.	N. N.	16.00	55.65	
s/n. 3575	Rodolfo Tobar	15.00	55.65	
s/n. 3585	Berén Araya	16.00	55.65	
s/n. 3605	Roberto Sanhueza	8.50	31.55	
s/n. 3699	Agustín Garat	14.80	54.90	

CALLE TENIENTE CRUZ

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera norte)

s/n. 1839	Mario Míguez	21.00	62.97	
s/n. 1840-44	Mario Míguez	21.20	62.95	
s/n. 1860	José Machavello	18.00	59.50	
s/n. 1862-70	A. V. de Sotomayor	12.00	36.61	
s/n. 1872	Eduardo R. V. de Valderrama	4.00	11.83	
s/n. 1879	Francisco Fernández	8.00	23.76	
s/n. 1896	Isidro de Donoso	12.00	35.61	
s/n. 1908	Sr. Lémus	12.00	35.61	
s/n. 1910	Bernardo Quiroga G.	12.20	36.20	
s/n. 1912	Bernardo Quiroga G.	12.00	36.20	
s/n. 1920	Enrique Prats	12.40	36.61	
s/n. 1928	Eduardo Barros	12.10	35.93	
s/n. 1928-73	Fernando Figueroa D.	11.80	34.15	
s/n. 1934	Antonio Canales	12.10	35.93	
s/n. 1934	Julio García V.	12.00	35.64	
s/n. 1934	G. R. de Fernández	11.10	35.64	
s/n. 1938	Justo Miranda	10.80	35.16	
s/n. 1938-84	Alfonso Cáceres V. de Miranda	10.20	30.29	
s/n. 1938-84	Elisa F. de Lethaby	9.50	31.31	

Entre Av. M. Montt y Antonio Varas (acera sur)

s/n. 1839	Carlos Monardes	26.90	79.80	
s/n. 1845	Carlos Monardes	13.00	38.61	
s/n. 1845	Hernán Zenteno Lueje	8.00	28.51	
s/n. 1855	Juan Paledino	16.20	45.11	
s/n. 1871	Ramón Santis	6.00	23.76	
s/n. 1877	Terencio Socorro Puentes	8.00	23.76	
s/n. 1886	Oscasio Barrientos	26.80	70.68	
s/n. 1899	Oscasio Barrientos	12.00	35.64	
s/n. 1923	Carlos Ortega	20.00	59.40	
s/n. 1928	D. Pinto S.	12.00	35.64	
s/n. 1928	Erasmo Escala Muñoz	16.40	47.70	
s/n. 1975	Erasmo Escala Muñoz	16.50	23.24	
s/n. 1977	Erwin Gómez	24.00	71.28	
s/n. 1981	Mario Martínez Bravo	13.20	38.25	
s/n. 1995	Mario Orellana	54.20	160.97	

CALLE HAMBURGO

Entre Irarrázaval y Colonia (acera poniente)

s/n. 3207	Eugenio Martínez	11.50	62.93	
s/n. 3208	Agustín Aburto	32.70	171.03	
s/n. 3208	Edmundo Arellano L.	24.80	94.15	
s/n. 3208	O. A. Elizalde	15.17	58.70	
s/n. 3208	Antonio Trabucco	13.10	50.69	

Entre Irarrázaval y Colonia (acera oriente)

s/n. 3207	Comisaría	52.00	201.24	
-----------	-----------	-------	--------	--

HA INICIADO SUS ACTIVIDADES EL DIRECTORIO DE LA UNION DE TIPOGRAFOS

Labor de cooperación al Ciclo Popular de Divulgación Musical. — Boletín Gráfico. — Cuotas de los socios y otras noticias

Esta noche, en el local de la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad, calle San Antonio 673, se dará comienzo a un ciclo de divulgación musical en Putusto. Se mediará en su domicilio, Santa Rosa 689.

Siguió de cuidado la salud del director, señor Carlos Ríos S., quien muy pronto podrá ser retirado al domingo próximo, hacia el sur.

Se desarrollará un excelente programa musical. La Unión de tipógrafos invita a todos los socios y al gremio. La entrada es gratuita.

— Desde el domingo se encuentran en Santiago el señor Marcial

Velada de extensión cultural en Vitacura

Una interesante velada educativa y de cine sonora, organizada hoy, a las 21 horas, en el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a los alumnos y padres de familia de la Escuela Superior N° 44, ubicada en Vitacura 118, y al alumnado de la Escuela Nocturna que funciona en el local de la escuela nombrada anteriormente.

El señor Francisco Lira, en este acto, habló sobre "Cooperación a la Escuela" y un presidente del establecimiento abordó un tema educativo.

Todo elemento joven del gremio tiene tanto restablecido de sus obligaciones que, por espacio de varios meses, ha tenido que dedicarse a su clase obrera en general, organizada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Se desarrollará un excelente

programa musical. La Unión de tipógrafos invita a todos los socios y al gremio. La entrada es gratuita.

— Desde el domingo se encuentran en Santiago el señor Marcial

800 pasajes para la próxima excursión a las playas

Podrán ser utilizados por los elementos societarios

El señor Intendente, ha concedido ochocientos pasajes para Valparaíso y Cartagena, en los trenes excursionistas que corren a los directores señores A. V. Vélez, Benjamín, Banco Español, Juan Vizcaíno, Caja Hipotecaria, Juan Fco. Castillo, Bos. Anglo, Manu. González B., Chilena Consolidada, Eduardo Bustamante, La Americana y donde el presidente, calle Bandera 240.

Este año, en el local de la Sociedad de Empleados de Comercio, señor Bernardo Brito, y el señor Jorge Moreno, de la Sociedad Dávila Baeza, están encargados para recibir las inscripciones, ya estos trenes excursionistas.

Las inscripciones se reciben en la Sociedad Empleados de Comercio, calle de Sanitario Domínguez 1098, de 11 a 13 y de 17 a 20 horas.

Resumen de asambleas de trabajo

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

COOPERATIVA DE JARDINEROS MUNICIPALES. — Celebra importante reunión hoy viernes, a las 18 y media de la tarde, en el local de costumbre.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

ra pública.

HOY sesiona la Cooperativa de Edificación Juan Bonhorne

A importante reunión general extraordinaria ha convocado para hoy, a las 21:30 horas, la Cooperativa Juan Bonhorne, en el local de Jorge Molinéndez N° 420.

La citación ha sido hecha de acuerdo con el art. 21, de los Estatutos y art. 40, letra G, del Reglamento. Se tratará sobre la efectuar el domingo 15 de marzo una matinée social, en ho-

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (122) Por EDGAR RICE BURROUGHS



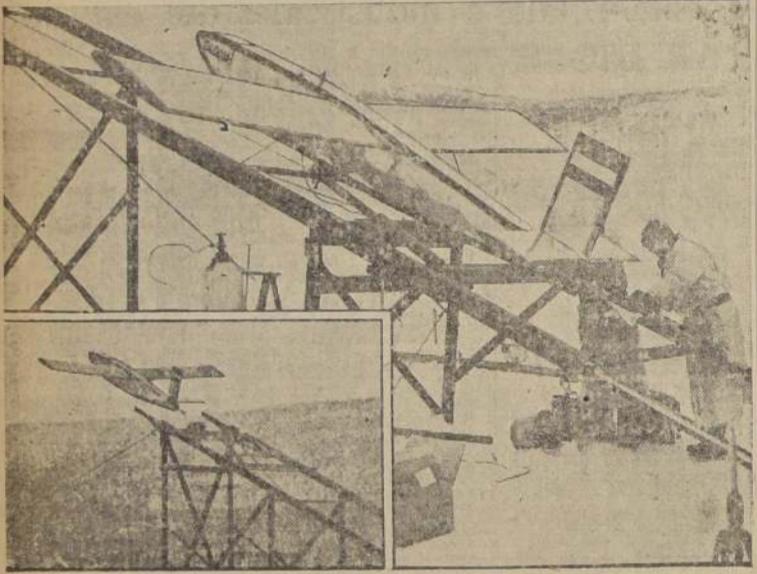
Arrojada por el gorila al encuentro del león, Rhonda Terry cayó de bruscos sobre el sendero y quedó inmóvil. Sabía, debido a su experiencia anterior, que el león no se fija en un ser inmóvil y persigue al que corre. La chica sintió que la fiera pasó junto a ella, sin detenerse.

Rhonda alzó la cabeza y vió al rey-gorila huir apresurado. Pero el león corría aún con mayor velocidad. La chica se puso de pie de un salto y se dirigió corriendo hacia los árboles. No bien hubo corrido unas yardas, cuando los terribles rugidos le dieron a comprender que las bestias peleaban.

Al llegar a los árboles, Rhonda se paró y miró hacia atrás. El león estaba viéndole al fuerte rey-gorila y trataba de echarlo al suelo. Las feroces fauces de la fiera se cerraron en la garganta de su contrincante. Este se estremeció convulsivamente y se desplomó en el suelo.

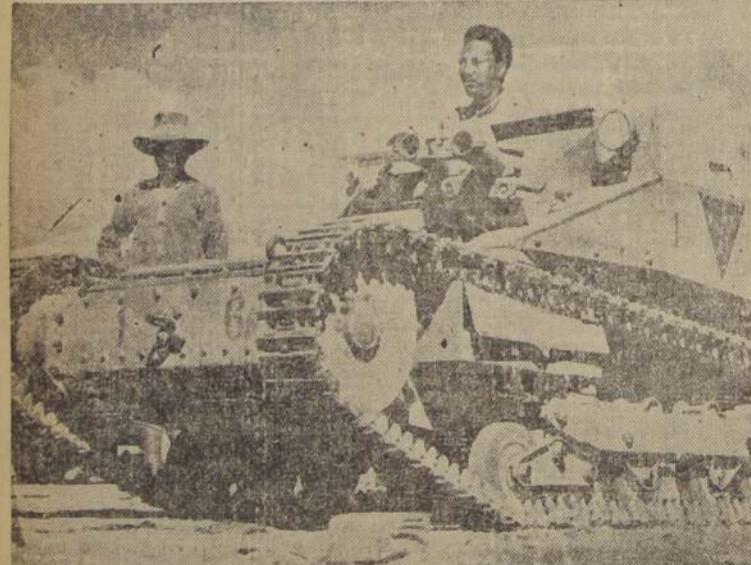
Rhonda se internó tranquilamente en el bosque. Al poco rato llegó a la orilla del río, cubierta de árboles. La quietud del bosque tranquilizó a la joven, aunque ésta sabía que no estaba fuera del peligro, pues cada paso que daba dejaba una huella que el león podía seguir fácilmente...

FRACASO PRIMER INTENTO DE VUELO DE APARATO MOVIDO POR UN CONJUNTO DE ALTOS EXPLOSIVOS, IDEADO POR UN ALEMÁN



Cargado con 6.127 unidades de correspondencia, este avión, impulsado por un motor de sustancias intensamente explosivas, que debía volar a razón de 500 m. p. h. a través del lago Greenwood, en Nueva York, aparece un momento antes de ser proyectado por una catapultita, en la foto de arriba. El correo, sin embargo, no se ajustó perfectamente, y así, apenas arrancado el aparato, vino a tierra. En la foto inferior, aparece en el momento de despegar. El inventor, Frido Kessler, alemán, dice que como el fracaso no se debió a defectos de su aparato, intentará pronto otra prueba.

CAPTURA DE UN TANQUE



Uno de los pequeños tanques capturados por los abisinios a los italianos, y de los cuales se sirven actualmente en su desesperada defensa.

HOY a las 9.30 HORAS

CONTINUA EL

Remate de Objetos Varios

DE LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

PASAJE CAPUCHINAS 762, ESQUINA DE SAN PABLO 1130. POLIZAS EMITIDAS EN JULIO DE 1935, CON VENCIMIENTO EN ENERO DE 1936 DE LA OFICINA MATERIAZ Y SUCURSALES 1 Y 2.

HAY

Interesantes lotes para particulares en artículos de joyería, cristal y vidrio; cuchillería, etc. Hierro encolado, despedazados, plásticos, láminas eléctricas, instrumentos musicales, violeteras, cuadros, paraguas, etc. RIFLES DE SALON, ESCOPETAS, MAQUINAS DE COSER DE MANO, artículos finos para regalo, etc.

PAGO AL CONTADO

OOOOOO

Inspección de Casas de Préstamos

REMANTE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 13 DE MARZO
HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS
9.30 La Pedro Valdivia, Irarrázaval 26300-28257 36025-27554
11.30 La Equitativa, Delicias 857 18111-19112
15.— La San Martín, Portugal 701 35346-37549 11992-13332
16.— La Nacional, Díaz de Julio 41 36691-38192 63375-64265MANANA SABADO 14 DE MARZO
10.00 La Esmeralda, calle San
Diego N° 1450... 91531-93367 y P 62463-62579
HAY: Alhajas de oro y plata; violeteras, cajas, ropa de cama, loza, cristalería brillante, mantas de castilla, etc.Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

OOOOOO

Inspección de Casas de Préstamos

REMANTE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 13 DE MARZO
HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS
9.30 La Pedro Valdivia, Irarrázaval 26300-28257 36025-27554
11.30 La Equitativa, Delicias 857 18111-19112
15.— La San Martín, Portugal 701 35346-37549 11992-13332
16.— La Nacional, Díaz de Julio 41 36691-38192 63375-64265MANANA SABADO 14 DE MARZO
10.00 La Esmeralda, calle San
Diego N° 1450... 91531-93367 y P 62463-62579
HAY: Alhajas de oro y plata; violeteras, cajas, ropa de cama, loza, cristalería brillante, mantas de castilla, etc.Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

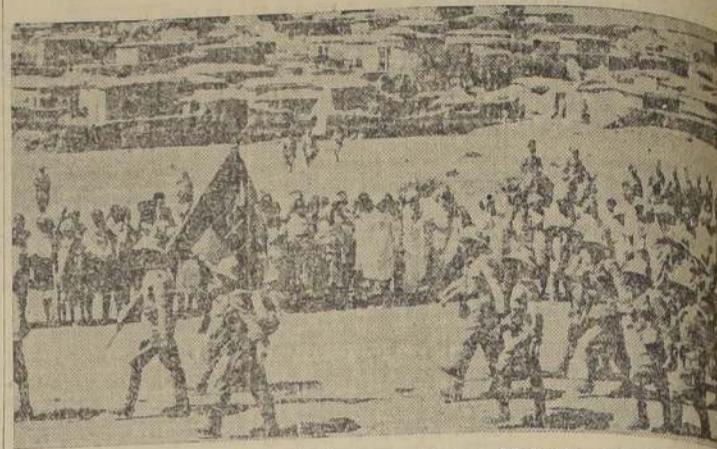
OOOOOO

Inspección de Casas de Préstamos

REMANTE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

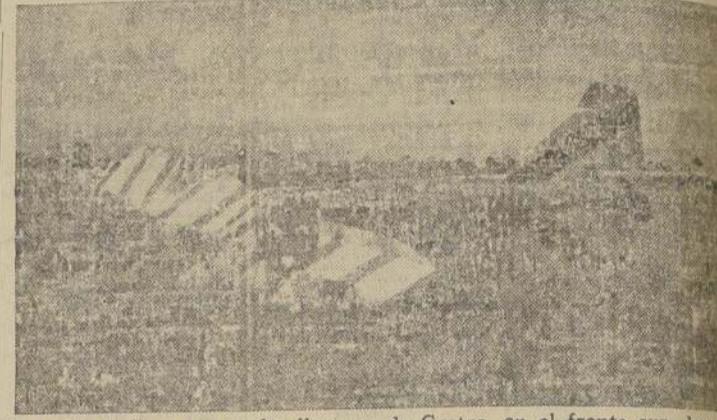
HOY VIERNES 13 DE MARZO
HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS
9.30 La Pedro Valdivia, Irarrázaval 26300-28257 36025-27554
11.30 La Equitativa, Delicias 857 18111-19112
15.— La San Martín, Portugal 701 35346-37549 11992-13332
16.— La Nacional, Díaz de Julio 41 36691-38192 63375-64265MANANA SABADO 14 DE MARZO
10.00 La Esmeralda, calle San
Diego N° 1450... 91531-93367 y P 62463-62579
HAY: Alhajas de oro y plata; violeteras, cajas, ropa de cama, loza, cristalería brillante, mantas de castilla, etc.Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

LA ENTRADA A MAKALLE



Con la bandera en alto los italianos entran a Makalle, que las tropas del Negus han abandonado

UN AVION ITALIANO CAE



Un avión italiano cae en las llanuras de Gistro, en el frente sur, durante los últimos movimientos de la guerra italo-etiopé

A la manera de Pirandello

Por ANDRE MAUROIS

introducir la realidad en la ficción es una operación lenta y misteriosa, que ha sido maravillosamente descripta en "El tiempo recuperado", por Marcel Proust, pero sobre la cual quedó todavía mucho que decir. Si yo fuera Pirandello, escribiría una obra sobre ese asunto.

En el primer acto, veríamos al hogar de un dramaturgo, donde la familia aparecería triste y sumida en confusión. El marido trataría de perderse en la inspiración de sus personajes, mientras la esposa, los hijos, los demás parentes y hasta la servidumbre, lo llamarían cruelmente a la realidad. En el segundo acto, la meta de trabajo del autor está arrimada a uno de los costados de la escena, que permanece vacía y oscura casi por completo.

Lentamente, vemos alzarse fantasmas que van tomando forma, adquiriendo vida, para, al fin, moverse y hablar. Son aquellos a quienes el autor está creando, con los recuerdos de su propia tragedia personal. Pronto esos fantasmas, que pertenecen a un mundo completamente distinto a la época en que trascurre el primer acto, pero que en realidad son los mismos actores y fundamentalmente los mismos seres humanos colocados en situaciones similares. El uno respecto del otro, empiezan a interpretar a la vez una tragedia que no es sino una trasposición del primer acto, aunque más noble y triste.

El tercer acto sería un ensayo de la obra que el protagonista escribió ante nuestros ojos en el segundo acto, las mismas escenas, pero esta vez los actores las están deformando. Dese-espaciaron, hablaron sentidos, y se acuerda de la novela al drama, y la poesía. Se necesita un periodo de gestación para que una alegría o un dolor se convierta en material adecuado para una obra de arte. La tarea de los actores es ésta: un acto enorme-



André Maurois
tipos reales declara "muy importante el personaje de la obra que mismo ha inspirado. Pero, para él, lo importan al autor elogios y críticas, si, al fin, se ve

BOMBARDEO DE NEGUILLI



Una escena del bombardeo de Neguelli, en frente Sur. A través del humo alcanzan a divisarse algunos guerreros